

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



**Plan de comunicación para la prevención de feminicidio en el  
Centro de Emergencia Mujer del distrito de Zarumilla, Tumbes,  
2022**

**TESIS:**

Para optar el Título Profesional de Licenciada en Ciencias de la  
Comunicación

**AUTORA:**

Br. Melina Milena Egusquiza Romero

**Tumbes, 2022**

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



### Plan de comunicación para la prevención de feminicidio en el Centro de Emergencia Mujer del distrito de Zarumilla, Tumbes, 2022

Tesis aprobada en forma y estilo por

Mg. Ruperto Arroyo Coico (Presidente)

---

Mg. José Martín Mogollón Medina (Secretario)

---

Mg. Eladio Vladimir Quintana Sandoval (Vocal)

---

Tumbes, 2022

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



### Plan de comunicación para la prevención de feminicidio en el Centro de Emergencia Mujer del distrito de Zarumilla, Tumbes, 2022

Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido  
y forma.

Bach. Egusquiza Romero, Melina Milena (Autor)

Dr. Mejía Benavides, Aníbal (Asesor)

Tumbes, 2022

# COPIA ACTA DE SUSTENTACIÓN

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Tumbes, del día lunes 4 de setiembre del 2023, siendo las 12:00 horas en el auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales, se reunieron el Jurado Calificador de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, designado por RESOLUCIÓN N° 333-2022/UNTUMBES-FACSO-D., Presidente: Dr. Ruperto Arroyo Coico, Secretario: José Martin Mogollón Medina, Vocal: Mg. Eladio Vladimir Quintana Sandoval, reconociendo en la misma resolución al Mg. Aníbal Mejía como asesor, se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de la tesis, titulada: “Plan de comunicación para prevención de feminicidio en el Centro de Emergencia Mujer del distrito de Zarumilla, Tumbes, 2022” para optar el título profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la:

Bachiller: Melina Milena Egusquiza Romero

De la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas por parte de la sustentante y después de la deliberación, el jurado según el artículo N° 65 del Reglamento de Tesis para pregrado y posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la Bachiller Melina Milena Egusquiza Romero APROBADA, con calificativo 17.

Se hace conocer a la sustentante, que deberá levantar las observaciones finales hechas al informe final de tesis, que el jurado le indica.

En consecuencia, queda Melina Milena Egusquiza Romero para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del título profesional de Licenciada en ciencias de la comunicación, de conformidad con lo estipulado en la Ley Universitaria N° 30220, el estatuto, Reglamento General, Reglamento General de Grados y Títulos y Reglamento de Tesis de la universidad nacional de Tumbes. Siendo las 12:00 a. m. horas con 10 minutos del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica procediendo a firmar el acta en presencia del público asistente.

Tumbes, 4 de setiembre del 2023

 Dr. Ruperto Arroyo Coico DNI N°42366595 Código Orcid: 0000-0003-0576-1872 Presidente	 Mg. José Martin Mogollón Medina DNI N°43849098 Código Orcid: 0009-0004-1921-3812 Secretario
Mg. Eladio Vladimir Quintana Sandoval DNI N° 45216370 Código Orcid: 0000-0002-9744-3400 Vocal	

CC.

- Jurados (03)
- Asesor
- Coasesor
- Interesado
- Archivo (Decanato)

# Informe de similitud mediante el Software Turnitin

Plan de comunicación para la prevención de feminicidio en el Centro de Emergencia Mujer del distrito de Zarumilla, Tumbes, 2022

## INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>13%</b>	<b>12%</b>	<b>1%</b>	<b>3%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<a href="https://repositorio.untumbes.edu.pe">repositorio.untumbes.edu.pe</a> Fuente de Internet	<b>7%</b>
<b>2</b>	Submitted to Universidad Nacional de Tumbes Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>3</b>	<a href="https://repositorio.uss.edu.pe">repositorio.uss.edu.pe</a> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>4</b>	<a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<a href="https://www.researchgate.net">www.researchgate.net</a> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	Submitted to Asociacion para el Desarrollo Educativo APDE Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>
<b>7</b>	<a href="https://repositorio.uladech.edu.pe">repositorio.uladech.edu.pe</a> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>8</b>	<a href="https://tesis.usat.edu.pe">tesis.usat.edu.pe</a>	
<b>9</b>	Erica Di Ruggiero. "Abordar la salud mental a través de la acción intersectorial en el contexto de la COVID-19 y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", Global Health Promotion, 2022 Publicación	<b>&lt;1%</b>
<b>10</b>	<a href="https://tesis.pucp.edu.pe">tesis.pucp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>11</b>	<a href="https://diariocorreo.pe">diariocorreo.pe</a> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>12</b>	<a href="https://observatorioviolencia.pe">observatorioviolencia.pe</a> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>13</b>	<a href="https://repositorio.unife.edu.pe">repositorio.unife.edu.pe</a> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>14</b>	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>
<b>15</b>	<a href="https://repositorio.autonoma.edu.pe">repositorio.autonoma.edu.pe</a> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>16</b>	<a href="https://repositorio.umsa.bo">repositorio.umsa.bo</a> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>

  
Docente: Dr. Anibal Mejía Banavides  
DNI N° 15442222  
CÓDIGO ORCID N°: 0000-0003-2199-2647

  
Docente: Dr. Anibal Mejía Banavides  
DNI N° 15442222  
CÓDIGO ORCID N°: 0000-0003-2199-2647

## DEDICATORIA

*El presente estudio se lo dedico a Dios y a mis padres Luis y Mariza, por su apoyo incondicional en este proceso de mi vida, por nunca dejarme sola, por sus consejos y largas pláticas que me ayudaron a crecer como persona y por siempre decirme: “Nunca te rindas, pronto lo lograrás”.*

*Finalmente dedico esta investigación a mis hermanas Erika y Raquel, por el constante apoyo para cumplir mis metas.*

***Melina Milena***

## **AGRADECIMIENTOS**

*Mi agradecimiento al Dr. Aníbal Mejía Benavides, por brindarme sus conocimientos y su apoyo incondicional en las asesorías del presente proyecto de investigación, mi gratitud por ser un profesional de primera, y por hacer crecer en mí el espíritu investigador.*

*Mi reconocimiento, a los docentes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, quienes me guiaron y formaron con su trayectoria, conocimientos y ética profesional que los caracteriza.*

*Mi gratitud con las mujeres del distrito de Zarumilla por apoyarme con su participación y permitir la realización de este proyecto de investigación.*

***La autora***

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
Carátula y primera página	I
Carátula firmada por el jurado	ii
Carátula de originalidad	iii
Copia de acta de sustentación	iv
Turnitin	v
Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Índice de general	viii
Índice de cuadros	ix
Índice de figuras	x
Índice de anexos	xi
Resumen	xii
Abstrac	xiii
I. Introducción	14
II. Revisión literaria	18
III. Métodos y materiales	30
IV. Resultados y discusión	40
V. Conclusiones	48
VI. Recomendaciones	50
VII. Referencias bibliográficas	51
Anexos	

## ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
<b>Cuadro 1:</b> Operacionalización de las variables.	31
<b>Cuadro 2:</b> Distribución de la población de mujeres del distrito de Zarumilla, Tumbes, 2022.	34
<b>Cuadro 3:</b> Distribución de la muestra de mujeres del distrito de Zarumilla, Tumbes, 2022.	36

## ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
<b>Figura 2:</b> Distribución porcentual sobre el conocimiento de la variable prevención de feminicidio en el distrito de Zarumilla.	41
<b>Figura 3:</b> Distribución porcentual del nivel de conocimiento que tienen las mujeres sobre la prevención de feminicidio en el distrito de Zarumilla.	42
<b>Figura 4:</b> Distribución porcentual de las causas que conllevan al feminicidio en el distrito de Zarumilla.	43
<b>Figura 5:</b> Distribución porcentual de la conducta de las mujeres en el proceso de ayuda que brindan los establecimientos de protección para prevenir el feminicidio en el distrito de Zarumilla.	44

## ÍNDICE DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
<b>Anexo 1:</b> Matriz de consistencia del estudio de investigación	60
<b>Anexo 2:</b> Instrumento aplicado a las mujeres del distrito de Zarumilla	62
<b>Anexo 3:</b> Escala de confiabilidad – Alfa de Cronbach	65
<b>Anexo 4:</b> Constancia de validación del instrumento de investigación	66
<b>Anexo 5:</b> Prueba de Normalidad de los resultados de la variable prevención de femicidio.	70
<b>Anexo 6:</b> Plan de comunicación para contribuir con el femicidio en el distrito de Zarumilla.	71

## RESUMEN

El estudio: “Plan de comunicación para la prevención de feminicidio en el distrito de Zarumilla, Tumbes, 2022”, tiene como intención conocer el nivel de conocimiento de las féminas sobre el feminicidio en el distrito de Zarumilla. El estudio tuvo como objetivo: “Elaborar un plan de comunicación para contribuir en la prevención del feminicidio en el distrito de Zarumilla”. Investigación básica, de enfoque cuantitativo, de tipo descriptiva-propositiva, de diseño No experimental, de corte transversal; la muestra está conformada por 350 mujeres a quienes se administró un cuestionario. El resultado global de la variable señala que el 88% de las féminas tienen un conocimiento “Regular”, y el 7% es “Escaso”; referente a las dimensiones, se concluye que el 72% de tienen un “Regular conocimiento” referente a la dimensión “centros de atención y derechos humanos”; asimismo, el 65% tienen conocimiento “Regular” en la dimensión “causas que conllevan al feminicidio”; y, por consiguiente, el 59% de mujeres tienen “Conocimiento Regular” en el “proceso de ayuda que brindan los establecimientos de protección”. Por lo tanto, los resultados justifican la necesidad de la elaboración del plan de comunicación para la prevención del feminicidio.

**Palabras claves:** Plan de comunicación, feminicidio, violencia de género, derechos humanos, empoderamiento.

## ABSTRACT

The study entitled: "Communication plan for the prevention of femicide in the district of Zarumilla, Tumbes, 2022", intends to know the level of knowledge of women about femicide in the district of Zarumilla. The objective of the study was: "Develop a communication plan to contribute to the prevention of femicide in the district of Zarumilla." Basic research, with a quantitative approach, of a descriptive-propositive type, of a non-experimental design, of a cross-section; The sample is made up of 350 women who were administered a questionnaire. The global result of the variable indicates that 88% of women have "Regular" knowledge, and 7% is "Low"; referring to the dimensions, it is concluded that 72% of them have a "regular knowledge" regarding the dimension "attention centers and human rights"; given that 65% have "Regular" knowledge in the dimension "causes that lead to femicide"; and, consequently, 59% of women have "Regular Knowledge" in the "help process provided by protection establishments". Therefore, the results justify the need to develop a communication plan for the prevention of femicide.

**Keywords:** Communication plan, femicide, gender violence, human rights, empowermen.

## I. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación, plan de comunicación para prevenir el feminicidio en el Centro de Emergencia Mujer del distrito de Zarumilla, Tumbes, 2022, es el resultado de una realidad problemática del mencionado distrito, donde las cifras de violencia ascienden cada vez más provocando preocupación en la comunidad, por esta razón se analizó el comportamiento de las variables de estudio desde diferentes ámbitos.

En el ámbito internacional, estudios realizados por los autores Zarate-Fuentes y Ruiz-Romero (2019) argumentan que, el feminicidio y otras formas de percibir la violencia en las féminas, muestran que ellas no son ciudadanas de pleno derecho, más aún, no se consideran en las sociedades democrática, esto se debe por una parte al sistema patriarcal que ha postergado a la mujer en un segundo plano en la sociedad.

De igual forma, la investigación de Tiscareño-García et ál. (2021) en su artículo científico, evidencia que las fuentes femeninas construyen el discurso crítico sobre el feminicidio, mientras que las masculinas lo sostienen con versiones oficiales. La investigación constata un elevado nivel de discriminación hacia las mujeres como fuentes de información oficial en el tema del feminicidio. De hecho, se puede afirmar que el género es una categoría que los medios de comunicación usan para discriminar las fuentes válidas en la construcción del hecho noticioso.

Asimismo Castellanos (2019) define que, la violencia habitual entre parejas forma parte de la crisis comunicacional que atraviesan, esto conlleva, a hechos cada vez más graves y llega a un punto que no se puede controlar, la situación se torna más peligrosa; de modo que, la comunicación es importante para evitar conflictos y un plan de comunicación es clave para evaluar, guiar y brindar conocimientos; además, este acto doloso ocurre muchas veces por la pareja, expareja o alguna persona ajena al círculo social de la víctima, por lo cual, el feminicidio no distingue raza, edad, costumbres, estatus económico o nivel educativo de la persona afectada.

La Organización Mundial de la Salud (2021), revela que 736 millones de mujeres sufren violencia; es decir, 1 de cada 3 mujeres ha sido víctima de violencia física o sexual por parte de su compañero sentimental o abusadas sexualmente por terceras personas; de tal forma, que para el año 2020 el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), inspeccionó 113 casos de feminicidio en el Perú, siendo enero, con 20 casos, el mes con mayores denuncias; de igual forma, las Naciones Unidas y la ONU Mujeres (2020) indican que, el aislamiento social que provocó la COVID19 ha generado que las mujeres se encuentren en un alto riesgo de pasar violencia física, psicológica, sexual y el feminicidio.

En el contexto nacional, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2021) señala que entre los meses de enero y mayo se registraron los casos de las características de los feminicidas, dando como resultado que el 54% era la pareja de la víctima y el 14% su expareja; asimismo, el Centro de Emergencia Mujer (CEM) atendió 56 casos, las principales víctimas fueron féminas adultas con 80%; el 16% fueron niñas y adolescentes; finalmente, adultas mayores con el 4%. Por otro lado, el Ministerio de Mujeres y Poblaciones Vulnerables (MIMP) indica que 125 féminas han sido tentativas de feminicidio, el 47% fueron víctimas de sus parejas y el 38% de su expareja.

A nivel local, las sedes del Centro de Emergencia Mujer de la región de Tumbes, registró 1,688 casos de violencia de género en los meses de enero y noviembre del 2020, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) indicó que, en la provincia de Tumbes se reportó un total de 1,176 denuncias; de este modo, 787 caso se registró en la provincia de Tumbes - Comisaria de la Familia, 194 en el Centro de Emergencia Mujer (CEM); en la provincia de Zarumilla se alcanzó 411 casos y 101 denuncias en Contralmirante Villar. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) señala que 419 de las víctimas son menores de 17 años, 1,203 víctimas de 18 a 59 años y 66 víctimas mayores de 60 años.

En cuanto al total y tipo de violencia, el 46% son casos de violencia psicológica, 48% de violencia física y; finalmente, el 6% de violencia sexual.

Ante lo mencionado, desde los diferentes escenarios, se investigó comportamiento de las variables, obteniendo resultados que permitirán proponer un plan de comunicación y abordar el problema de feminicidio, identificando las causas y consecuencias que generan estas actitudes negativas que se encuadra en la

realidad problemática que se investiga, y la propuesta que se plantea en los objetivos de la presente investigación.

En este sentido, es fundamental establecer la relación existente entre las dos variables: comunicación externa y la imagen institucional, cuyo fin radica en confrontar las variables con la literatura de las mismas y establecer la problemática que aqueja a las instituciones en materia de comunicación social. Ante lo expuesto, es de vital importancia que los resultados se eleven al municipio con el propósito de mejorar la comunicación.

Al describir la realidad problemática se manifiestan las causas que involucran a las variables de estudio sobre plan de comunicación y prevención del feminicidio, por lo expuesto, se realiza la siguiente pregunta: ¿El diseño de un plan de comunicación contribuye en la prevención del feminicidio en el Centro de Emergencia Mujer del distrito de Zarumilla, Tumbes, 2022?

La justificación es el marco donde el investigador señala la contribución y los aportes del desarrollo de su investigación.

La justificación es importante en un proyecto de investigación, porque explica las causas que motivaron al investigador a elaborar dicho proyecto; puesto que, la justificación muestra el origen, razón o motivo que fundamenta algún suceso en la relevancia teórica, práctica, social y científica.

La relevancia teórica de esta investigación se respalda con las teorías notables sobre las variables de plan de comunicación; según, Paez (2021) y prevención de feminicidio; con la teoría de Ramírez (2023). Los resultados obtenidos de este estudio contribuirán al conocimiento científico; de igual manera ayudará a futuros estudios con las conclusiones y resultados de esta investigación para aportar a otras investigaciones sobre violencia contra la mujer o prevención de feminicidio, asimismo, los resultados permitirán la formulación de un plan de comunicación, que coadyuve a mitigar el problema social de feminicidio.

De igual manera, tiene una justificación metodológica, porque se elaborará el cuestionario como instrumento de recojo de información de la variable; puesto que, intenta demostrar que el cuestionario es un instrumento factible y confiable, y los datos que se obtengan de cada una de las dimensiones será beneficioso para otras investigaciones; asimismo, el resultado será de utilidad para el diseño de la propuesta de un plan de comunicación para la prevención de feminicidio.

De mismo modo, el estudio tiene una justificación práctica, al desarrollar un plan de comunicación contribuirá al empoderamiento y valoración de la mujer mediante

propuestas comunicacionales para la prevención del feminicidio; asimismo, el plan comunicacional podrá ser utilizado en el distrito de Zarumilla para promover actividades que beneficien a las mujeres víctimas de violencia.

De igual manera, la investigación brinda una contribución importante para la sociedad; puesto que, los resultados de este estudio podrán ser empleados para optimizar la calidad de vida de las mujeres víctimas de violencia de género y para prevenir el feminicidio en el distrito de Zarumilla.

Descrita la realidad problemática de las variables de estudio desde sus diferentes contextos y la justificación del presente proyecto, se mencionan los objetivos de la investigación; debido que describen las metas que se pretenden lograr con el estudio.

Se formuló como objetivo general: “Elaborar un plan de comunicación para contribuir en la prevención de feminicidio en el Centro de Emergencia Mujer del distrito de Zarumilla, Tumbes, 2022”; asimismo, se plantearon cuatro objetivos específicos: Determinar el nivel de conocimiento que tienen las mujeres sobre la variable prevención de feminicidio en el distrito de Zarumilla; Determinar el nivel de conocimiento en la dimensión centros de atención y derechos humanos para la prevención de feminicidio en el distrito de Zarumilla; Determinar las causas que conllevan al feminicidio en el distrito de Zarumilla y Determinar la conducta de las mujeres en el proceso de ayuda que brindan los establecimientos de protección para prevenir el feminicidio en el distrito de Zarumilla.

## II. REVISIÓN DE LITERATURA

Los antecedentes de investigación son una fuente de información importante para analizar las variables de estudio; asimismo, Cajal (2020) manifiesta que los antecedentes de estudio son los datos que determinan y explican el inicio del problema que se está investigando.

En el contexto internacional, el estudio de Rodríguez y Añel (2019) en su artículo de investigación sobre “Campañas institucionales para la prevención del suicidio en España. Análisis del cambio estratégico en su comunicación social: caso comunidad valenciana”. Investigación cualitativa, propositiva, no experimental; indica que, para lograr la sensibilización de las personas a través de un plan de comunicación se debe identificar los medios adecuados para difundir el mensaje; además, revelan que un plan de comunicación logra cambios de opinión equivocadas a través de las acciones realizadas; tales como, claridad del problema, sensibilidad del usuario y formación de la sociedad. Por lo expuesto, es evidente que un plan de comunicación logra concienciar a la sociedad sobre una problemática con la difusión de mensajes correctos.

De igual forma, Montecé (2020) en su obra intitulada: “Diseño de plan de comunicación externa para fortalecer la imagen del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Vinces”, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Estudio mixto, descriptivo, con una muestra de 82 ejemplares. La autora concluye: que, al no realizar un plan de comunicación apropiado el mensaje se debilita generando el desinterés en el público; la falta de estrategias comunicativas muestra mayor confusión en la población; de igual forma, la falta de planificación genera mensajes equivocados. Por lo antes mencionado, se afirma que un plan de comunicación es de suma importancia para lograr los objetivos estratégicos, y así alcanzar un cambio, mediante las estrategias comunicacionales adecuadas.

Además, La investigación de Fanjul-Peyró et ál. (2020) sobre “Campaña de sensibilización ciudadana en seguridad del paciente: modelo de plan de comunicación”. Investigación de tipo propositiva, de diseño no experimental; argumentan que, al diseñar un plan de comunicación los mensajes comunicacionales deben ser la clave para transmitir de forma correcta al público; de igual forma, indican que para realizar un plan de comunicación previamente se

debe observar, sensibilizar al público y formar a la sociedad para lograr un cambio en el comportamiento de las personas.

Asimismo, Cruz (2019) en su investigación intitulada: “Determinación de factores frecuentes en casos de feminicidio, registrados en la fuerza especial de lucha contra la violencia, Bolivia, gestiones 2016 - 2017”, Universidad Mayor de San Andrés. Estudio observacional, descriptiva. El autor concluye: que, las causas más comunes que conllevan al feminicidio, es el alcoholismo y los celos, las víctimas son de 18 y 35 años, el tipo de feminicidio más usual es el íntimo provocado por la pareja de la víctima; asimismo, el feminicida utiliza armas punzocortantes, la asfixia y el traumatismo. En ese sentido, es evidente que el feminicidio en su mayoría es provocado por la pareja de la agraviada, por eso, es importante proponer un plan de comunicación que contribuya en la prevención de feminicidios para evitar la muerte de mujeres por sus parejas.

De igual manera, Bonilla y Cabezas (2021) en su investigación intitulada: “Incremento del femicidio en la sociedad guayaquileña, desde un enfoque social, jurídico y político”, Universidad de Guayaquil. Estudio mixto, descriptiva, se aplicó el cuestionario a una muestra de 10 personas. Los autores concluyen: que, la ideología machista continúa siendo una de los principales motivos de feminicidio, los organismos judiciales no realizan un seguimiento a las víctimas de violencia, en algunos casos no brindan la protección necesaria después de denunciar y la sociedad no tiene conocimiento sobre las sanciones por el crimen de feminicidio. Ante lo expuesto, las cifras de feminicidio siguen ascendiendo por el machismo y la falta de conocimiento por parte de la sociedad sobre el artículo 108-B que sanciona el delito de feminicidio.

En el escenario nacional, Balcazar (2019) en su estudio: “Ineficacia de las medidas de protección en la prevención del feminicidio frente a la violencia contra la mujer en la corte superior de justicia”, Universidad Particular de Chiclayo. Investigación mixta, descriptiva, no experimental, se aplicó el cuestionario a una muestra de 20 magistrados. La autora concluye: que, las autoridades no realizan el trabajo de acuerdo a la norma legal para tomar las medidas de protección para la víctima, no desempeñan la comunicación con la agraviada para que entienda los procedimientos que debe seguir para acceder a la justicia. En efecto, la ineficacia en las medidas de protección para prevenir el feminicidio es evidente, existe irregularidades en la comunicación con la víctima provocando la lentitud de los casos, exponiendo a la fémina a ser maltratada nuevamente.

La investigación de Ludeña y Guzmán (2020) sobre “Una visión jurídica de la violencia y perspectiva de cambio, desde la teoría del apego”. Investigación de enfoque cualitativo, descriptiva, no experimental; Señalan que, todo tipo de violencia se puede prevenir, educando de manera correcta a los niños desde edad temprana con una buena salud mental para formar una sociedad con respeto y empatía; asimismo, indica que la teoría del apego es la base para erradicar actos de violencia a largo plazo, puesto que, es una estrategia que se ha empleado en diferentes países y ha dado resultados éxitos. Por lo tanto, la teoría del apego es una estrategia beneficiosa para que las cifras de feminicidio desciendan y lograr una sociedad pacífica a largo plazo.

Orozco (2019) en su estudio: “Gestión social para el empoderamiento en los programas de lucha contra la violencia familiar y sexual, en el CEM de Castilla. Arequipa”, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Investigación descriptiva, mixto, no experimental. La autora concluye: que, el empoderamiento en las mujeres se ha logrado por la contribución de los 5 programas que ha realizado el CEM, abordando estrategias para prevenir actos de violencia, tienen como fin brindar protección a las víctimas y conocimiento legal para formar mujeres empoderadas; por otro lado, los hechos de violencia fueron tratados mediante el anonimato. En consecuencia, las estrategias utilizadas en el CEM han contribuido notablemente en el proceso de empoderamiento de las féminas para prevenir la violencia, logrando mujeres capaces de defender sus derechos.

El estudio de Barrionuevo Blas y Valderrama Domínguez (2019) sobre “Desprotección jurídica del art 108 –B del Código Penal Peruano: Feminicidio ante un inhumano derecho penal referente a los derechos humanos de la mujer en el Perú”. Investigación cualitativa, descriptiva, no experimental; Indican que, existe desinterés en el elemento jurídico “por condición de tal” del artículo 108-B al momento de plantear el delito por feminicidio, puesto que, confunden el acto con asesinato simple, quitándole responsabilidad mayor al feminicida, manifiestan que es importante dar un giro a la interpretación del artículo para que existan pruebas sobre el feminicidio, lo cual, merece una pena mayor según ley. Por lo mencionado, es claro la falta de compromiso por parte de las autoridades al sentenciar por el delito de feminicidio y otorgar una pena menor por interpretar mal el artículo 108-B. Asimismo, Anhuamán (2020) en su investigación intitulada: “Plan de comunicación para difundir la prevención del cáncer cervicouterino en niñas de primaria de institución educativa – José Leonardo Ortiz”, Universidad Señor de Sipán. Estudio

cualitativo, descriptivo, aplicando el instrumento de la entrevista. La autora concluye: que, es notable el desconocimiento que tienen las madres sobre las causas, efectos y prevención de la enfermedad, utilizar mensajes adecuados es indispensable para comunicar, las estrategias comunicacionales propuestas a través de los medios de comunicación fueron adecuados para difundir la prevención del cáncer cervicouterino en las niñas de primaria. En este sentido, el plan permitió erradicar miedos y mitos acerca de esta enfermedad.

En el escenario local, Arbulú (2021) en su investigación: “Plan estratégico de comunicación para mejorar la gestión de la imagen institucional de la Universidad Nacional de Tumbes”, Universidad Nacional de Tumbes. Estudio cuantitativo, descriptivo, no experimental. El autor concluye: que; la falta de creatividad para difundir un mensaje genera un patrón monótono perdiendo interés del usuario; Por otro lado, se diseñó un plan de comunicación para promover la imagen institucional, el plan propone su aplicación para el mejoramiento de las gestiones y la comunicación externa, enfocándose en las redes sociales para llegar al usuario. Por esta razón, un plan de comunicación sirve para la difusión de contenido en funcionamiento de una institución, puesto que, mediante la planificación se puede llegar al público objetivo con los mensajes y contenidos adecuados.

Además, se cita a Mera (2021) en su estudio: “Percepción de operadores de justicia sobre valor probatorio del elemento normativo e ineficacia del juzgamiento del delito de feminicidio”, Universidad Nacional de Tumbes. Estudio cuantitativo, descriptivo, no experimental. La autora concluye: que, no existe motivación en el proceso de sentencia por el delito de feminicidio, generando ineficacia en el procedimiento, se afirma la incapacidad de los operantes de justicia con respecto al feminicidio por la lentitud al establecer los ordenamientos según la norma penal. En efecto, se evidencia dificultades por parte de los miembros del organismo de justicia en el delito de feminicidio, esto se genera principalmente por la ausencia de la orientación apropiada para evitar tal ineficacia.

Asimismo, Cedillo (2020) en su proyecto de investigación intitulada: “Subsunción y acreditación probatoria del elemento subjetivo “por su condición de tal” en el delito de feminicidio, Tumbes periodo 2012-2020”, Universidad Nacional de Tumbes. Estudio cuantitativo, descriptiva, no experimental. La autora concluye; que, los fiscales no subsumen de manera adecuada el elemento “por su condición de tal”, no brindan la importancia a la víctima evitando el desarrollo del escenario de violencia de género; al limitar la interpretación del tipo penal, los jueces no

encuentran evidencia probatoria que confirme que el sujeto realizó el acto por diferentes razones o lo hizo porque la víctima era mujer. Por lo tanto, se evidencia la falta de ética de los fiscales para cumplir y aplicar la sanción o condena correcta para el sujeto que comete feminicidio sin disminuir su condena por la falta de evidencia probatoria.

Base teórica, es importante que el presente proyecto tenga el sustento de las teorías notables de las variables de estudio, porque se respalda con los estudios de diferentes investigadores.

Plan. Según Pérez y Merino (2021) el plan es un propósito de planificación, un modelo ordenado que se realiza antes de ejecutar una actividad con el fin de orientar y dirigir esto se realiza junto a los objetivos, estrategias, modos, criterios, políticas y procedimientos en un lapso de tiempo y espacio.

Plan de comunicación. De acuerdo con Paez (2021) un plan de comunicación es una herramienta útil para cualquier empresa, organización o institución, sirve como ordenador de ideas, estrategias y procedimientos para lograr un fin determinado; asimismo, indica las metas que se deben alcanzar a corto, medio y largo plazo; de igual forma, en dicho plan se establece el tipo de mensaje que se empleará y el público interno y externo a quien se dirige.

La comunicación. Para Fernández (2016) La comunicación es el intercambio de mensajes verbal y no verbal, entre dos personas para crear una retroalimentación; además, es fundamental en la vida del ser humano para transmitir sentimientos, datos, molestias o alegrías; también, mediante la comunicación se encuentra soluciones para resolver problemas.

Factores de la comunicación. Asimismo, menciona los siguientes factores de la comunicación:

Emisor. Según Peiró (2021) el emisor es aquel individuo que trasfiere mensajes con el fin de informar datos o sucesos. Por otro lado, el Mensaje para Osteicoechea (2022) es el elemento de la comunicación y puede presentarse de cualquier forma, ya sea oral, escrita o por medio de mímicas. De igual manera, para Deborah (2022) el Receptor es aquella persona o aparato que obtiene algún mensaje emitido por el emisor y su rol es separar e interpretar el mensaje para entenderlo. González (2018) define el Contexto como el grupo de situaciones que establecen la comunicación, el Canal es el espacio por el cual el emisor transmite el mensaje para el recetor. Finalmente, el Código según Yirda (2021) es un conjunto de signos

que solos no tienen significado, pero, si se agrupan crean un tipo de lenguaje entendible.

Tipos de plan de comunicación. Existen distintos planes de comunicación; sin embargo, se mencionan los dos tipos de comunicación más usados en las organizaciones:

Plan de comunicación interna. Para Montero (2017) un plan inicia con el análisis de la situación de una organización, consiste en plantear objetivos depende a las necesidades de la empresa; asimismo, se elaboran estrategias comunicacionales dirigida a los integrantes de una empresa o institución para informarse sobre temas importantes con respecto al trabajo; de esta forma, estimula la retroalimentación y generar un buen ambiente laboral.

Plan de comunicación Externa. De acuerdo con Argudo (2023) el plan de comunicación externa consiste en realizar un estudio de la situación para elaborar objetivos y estrategias adecuadas que transmitan información a las grandes masas con un tipo de mensaje determinado con el fin de crear lazos entre público y empresa por medio de canales comunicacionales.

Importancia de un plan de comunicación. Guijarro (2020) señala que un plan de comunicación es indispensable dentro de un organismo, ya que, dicho plan ayudará a identificar el tipo de comunicación que tiene la institución o empresa con el público a quien se dirige y servirá para saber que se debe hacer en cada escenario; de igual forma, aplicar una estrategia de comunicación es primordial para lograr los objetivos establecidos.

Dimensiones de plan de comunicación. De acuerdo con Irusta (2019) para realizar un plan de comunicación es necesario tener en cuenta las metas, los mensajes a difundir, el medio de comunicación adecuado, el público, entre otros procedimientos que se deben cumplir para que un plan de comunicación sea exitoso, dichos procedimientos son:

Diagnóstico. Según Zita (2021) es un procedimiento basado en el conocimiento y la práctica que se rige mediante un grupo de técnicas ordenadas, dicha investigación se realiza con el fin de averiguar un tema o hecho determinado, a su vez, busca solucionar problemáticas desarrollando conocimientos en beneficio a la comunidad científica, técnica o social, se sub clasifica en:

Análisis de la situación. Para Ramos (2017) El análisis de la situación es primordial para identificar los antecedentes reales, en esta fase no se toma en cuenta las ideas sino los hechos sucedidos sobre las variables determinas; asimismo, una de las

herramientas que se emplea para el análisis de la situación es la matriz FODA, dicha herramienta se elabora mediante una recopilación de datos sobre las variables.

Objetivos. Pérez (2021) define los objetivos como el propósito que se desea obtener, dichos objetivos están presentes a lo largo de la vida del ser humano, ya sea en el ámbito profesional o personal. Cada objetivo depende del fin que se quiere llegar y la manera de pensar de quien lo propone:

Objetivo general. implica lo más importante de un proyecto; puesto que, es el guía para los objetivos específicos y se transcribe con un verbo infinitivo y el objetivo específico, se refiere aquellos fines que se concentran en un solo accionar.

Estrategias. Para Westreicher (2020) La estrategia es una guía para tomar acción ante una situación, con el fin de lograr los objetivos anteriormente establecidos. Para el desarrollo del plan se han considerado las siguientes temáticas como estrategia para la prevención del feminicidio:

Casos y consecuencias. Para Castillo (2021) las causas de feminicidio son diversas, siendo el principal origen la ideología machista que se inicia desde la infancia, propagando un patrón de conducta por generaciones; asimismo, el descontrol de la ira, celos enfermizos, drogas, alcohol, situación económicos. De igual manera, las consecuencias por este acto son familias devastadas por el dolor, tanto de la fémina como del feminicida, niños huérfanos con traumas más aún si en algunos casos el menor presencio el acto, cultura violenta y depresión.

Estrategias de comunicación. De acuerdo con Pouplana (2022) las estrategias de comunicación son herramientas que sirven para precisar las tácticas comunicativas de forma efectiva mediante cualquier canal hacia los destinatarios.

Salud mental. La Organización Mundial de la Salud (2022) menciona que la salud mental es un periodo de bienestar mental que permite a los seres humanos a enfrentar las situaciones de estrés de la vida, desenvolver sus habilidades, aprender, trabajar de forma adecuada y favorecer el bienestar de su colectividad.

Stakeholders – grupos de interés. Bello (2021) manifiesta que los Stakeholders son los grupos de personas involucradas o interesadas, estos pueden ser los colaboradores, clientes, vendedores, autoridades gubernamentales y la comunidad.

Ejecución. Para Arias (2021) la ejecución es la etapa en que se realiza lo señalado en el plan con el fin de alcanzar las metas establecidas, en dicha etapa se medirá el nivel de éxito de lo planificado y es el proceso que más tiempo toma.

Aplicación del plan de comunicación. Asimismo, en esta etapa se aplican los objetivos y estrategias que se plantearon en el plan de comunicación.

Cronograma de actividades. Talbert (2022) define el cronograma de actividades como un guía que permite representar de manera rápida el proyecto y las actividades con las fechas y tiempos establecidos para desarrollar el plan, puesto que es una representación clara de los objetivos que se desea alcanzar.

Presupuesto. Gonzáles (2021) precisa que el presupuesto es un instrumento en el cual se plasma los procesos económicos que se utilizarán para la realización de las actividades definidas en el plan y con el propósito de lograr las metas mediante las estrategias determinadas.

Control y evaluación. Para Pérez (2021) el control y evaluación es una etapa donde se comprueban los resultados que obtuvo el plan de comunicación y el impacto que alcanzó en el público; asimismo, es el proceso de estimación en el cual se examinan los componentes que interceden en el proyecto con la finalidad de comprobar su viabilidad y eficacia.

Verificación del plan de comunicación. Asimismo, la verificación es la etapa donde se certifica si el plan de comunicación funcionó o se alcanzaron las metas planteadas.

Observación de los resultados. En esta etapa se describen los resultados obtenidos del plan de comunicación y se observa si dichos resultados son los esperados.

Análisis de los resultados. Para Basagoiti (2017) el análisis de los resultados es la etapa donde se plantean las conclusiones sobre el plan de comunicación, dichas conclusiones deben ser precisas y entendibles.

Violencia. Marín (2021) describe la violencia como el hecho donde se manifiestan las emociones negativas de las personas provocando lesiones físicas o daños psicológicos.

Violencia de género. Para Alonso (2018) la violencia de género es la muestra principal de discrepancia entre el sexo masculino y femenino, dicha discrepancia conlleva a que suceda el acto de violencia hacia féminas adultas, adolescentes y niñas.

Feminicidio. Según Offiong (2022) el feminicidio es el hecho más intenso de violencia contra las féminas, este acto trata del homicidio de mujeres provocado por hombres impulsados por el rencor, la humillación o simplemente por el placer de una supuesta superioridad sobre las mujeres.

Tipos de feminicidio. Asimismo, Condori (2021) determina que los tipos de feminicidio es un instrumento viable para identificar y comprender la magnitud de violencia de hombres hacia mujeres, puesto que, son normas que forman un reglamento penal y se orientan en el feminicidio íntimo, no íntimo y feminicidio por conexión.

Feminicidio íntimo. Se refiere al acto violento que ocasiona la pareja sentimental de la agraviada, siendo el esposo, novio, exesposo o conviviente. Asimismo, el feminicidio íntimo puede ser causado por familiares o amigos de la víctima, ya sea el hermano, tío, padre, padrastro, amigo o conocido de la fémina.

Feminicidio no íntimo. Este hecho ocurre cuando el asesino no tiene lazos familiares ni sentimentales con la víctima. Es decir, la fémina no tiene conocimiento del sujeto en cuestión, estos casos muchas veces inician con una violación y termina en feminicidio. Este hecho es notorio en escenarios como: trata de blancas, acoso sexual, distinción de género y odio hacia mujeres.

Feminicidio por conexión. Sucede cuando una fémina es asesinada a manos de un hombre por ayudar o proteger a otra mujer. Es decir, el feminicidio por conexión ocurre cuando la feminicida asesina a la madre, hija o hermana de la víctima; no obstante, este tipo de feminicidio aplica cuando asesinan a una fémina que no tiene un vínculo con la víctima pero que estaba en el mismo lugar del agresor.

Dimensiones de prevención del feminicidio. Para prevenir el feminicidio se debe determinar las causas que conllevan a este acto doloso y la ayuda que existe para evitar este suceso; asimismo, Ramírez (2023) menciona que la prevención de feminicidio es fundamental para salvaguardar la vida de las féminas y suscitar una comunidad justa e imparcial. Por esta razón, se consideran las siguientes dimensiones:

Conocimiento de centros de atención y derechos humanos. Como señalan Pérez y Gardey (2021) el conocimiento es una destreza del ser humano; el cual, se obtiene de distintas formas mediante la experiencia, dicho conocimiento tiene elementos que se relacionan entre el sujeto que conoce y la cosa por conocer.

Código penal 108-B. El proyecto de ley N°5159 indica que el hombre que comete el delito de feminicidio se le condena a no menor de 25 años de cárcel; sin embargo, tiene una pena no menor de 30 años o cadena perpetua si el feminicidio sucedió cuando la mujer aún no cumplía mayoría de edad, si era una señora adulta mayor, si estaba embarazada o si sufrió de violencia sexual antes del feminicidio.

Policía Nacional del Perú. Es una institución del estado encargada de velar por el bienestar de la población, brindando seguridad y haciendo cumplir la ley, con la finalidad de un entorno pacífico; asimismo, por medio de esta institución se puede denunciar cualquier tipo de agresión o situación determinada.

Derechos del ser humano. Según las Naciones Unidas (s.f.) es lo que toda persona tiene por haber nacido, no importa el estatus económico, país de nacimiento o edad, todo ser humano tiene derecho a la enseñanza, derecho a la vida, derecho a la asistencia médica, derecho a laborar, entre otras cosas.

Centro de Emergencia Mujer. Son instituciones públicas encargadas de brindar protección a mujeres que sufren violencia; asimismo, ofrece charlas, ayuda legal, asistencia social y psicológica hacia la víctima.

Línea 100. Línea telefónica gratuita disponible las 24 horas, propuesta por el Centro de Emergencia Mujer (CEM) sirve para brindar apoyo emocional a mujeres que pasan violencia física, psicológica o sexual; asimismo, reporta sucesos de violencia contra la femina y ayuda en la prevención del feminicidio.

Chat 100. Asimismo, el chat 100 es un medio por el cual se brinda asesoría individual disponible las 24 horas, creada para prevenir a cualquier femina de alguna situación peligrosa que atente contra su vida.

Centros de refugio. De acuerdo con De la Torre (2017) los refugios son una zona protegida para mujeres y menores que sufren o han sufrido violencia, dichos lugares sirven de soporte para aquellas madres de familia que no tienen donde ir y escapan con sus hijos de la violencia que viven en casa; asimismo, los refugios ayudan emocionalmente a las víctimas porque promueven el empoderamiento e independencia de las féminas que se favorecen de los servicios que brindan estas instalaciones.

Causas que conllevan feminicidio. Son múltiples las causas, y miles de féminas que han sido asesinadas de manera cruel; entre las causas se tiene:

Causas interfamiliares. Para Olson (2018) el núcleo familiar es el ambiente en que un niño adopta costumbres y comportamientos; asimismo, si crece con violencia, dicho niño adoptará esas actitudes.

Falta de comunicación entre parejas. Couñago (2022) afirma que la comunicación de pareja es importante al momento de sobre llevar las diferencias, no se trata del tiempo de conversación que pasas con la persona sino de la forma en cómo dialogan; asimismo, una buena comunicación logra el mejoramiento de actitudes

frente a los problemas; sin embargo, la mala comunicación o falta de la misma, puede generar violencia.

**Machismo.** Según Latorre (2021) el machismo se conforma por las ideologías sociales vinculadas al patriarcado y la masculinidad, estas ideas están implantadas en la sociedad desde hace muchos años, asumiendo como una tradición de normalidad, respecto a la superioridad del género masculino. Este vocablo que usa la sociedad adjunta un grupo de cualidades y conductas que fortifican y resguardan esta estructura machista como lo es el patriarcado, el cual excluye y somete a las féminas.

**Celos.** Es una emoción que deriva de los pensamientos, inseguridades y ansiedad del ser humano, esto se relaciona con el lazo de sentimientos que las personas tienen con algo o alguien. Para Calandín (2020) los celos es un impulso causado por las emociones de una persona al detectar un posible abandono de afecto por parte de la pareja, esto se origina por la desconfianza de dicho sujeto y la errónea idea del amor.

**Conducta.** Se refleja por medio de incitaciones internas o externas que puede captar el ser humano o un animal, la conducta humana es el reflejo de lo que hacen, dicen o piensan para formar un comportamiento. De acuerdo con Sánchez (2018) la conducta es un conjunto de formas sistemáticas que realiza cada individuo en su vida rutinaria; de igual manera, el comportamiento se forma por el entorno que lo rodea día a día.

**Identificar las alertas.** Las señales de alerta son escenarios que facilitan la identificación de algún peligro cerca; asimismo, evidenciar las alertas previas a que suceda algún hecho arriesgado es fundamental; ya que, ayuda a ser precavido ante algún acto específico de riesgo.

**Empoderamiento y autoestima.** Para Bassas (2020) el empoderamiento consiste en el poder de seguridad que adquiere el ser humano; sintiéndose capaz de lograr algo determinado sin miedo y sin perjuicios, dicho empoderamiento en las féminas es resultado de superación y lucha; asimismo, la autoestima es un elemento primordial en la vida del ser humano; ya que, sirve para sentirse valioso y capaz de alcanzar metas establecidas.

Procedimiento de denuncia. Según Mondragón (2018) en el procedimiento de denuncia se debe establecer si la denuncia es por violencia familiar o delito penal, en caso de delito la denuncia se realiza en la fiscalía; por otro lado, si la violencia es psicológica, la denuncia se realiza en el juzgado de familia; no obstante, si el juzgado no se encuentra en el lugar que está la víctima, se puede realizar la denuncia en la Policía Nacional del Perú.

Marco legal del feminicidio. El Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (2021) menciona que el asesinato de una fémina por su condición de tal, en algunos casos se puede vincular a circunstancias de agresión familiar, violencia sexual, humillación, acoso sexual entre otros posibles escenarios. En el año 2018 se cambió el artículo 108-B del Código Penal, por medio de la Ley N° 308119, incorporando la caracterización del feminicidio como una singularidad del delito de homicidio calificado.

El Estado peruano con el propósito de prevenir, eliminar y condenar cualquier tipo de violencia contra las féminas, niños, adolescentes o discapacitados suscita la Ley N° 30364.

Asimismo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) en conjunto con el Centro de Emergencia Mujer (CEM) contribuyen en la prevención y asesoría para las féminas violentadas o los miembros del núcleo familiar; de igual forma, dicho ministerio se encarga de aplicar la ley N°30364 para sancionar cualquier tipo de violencia ocasionado por hombres hacia mujeres.

### III. MÉTODOS Y MATERIALES

#### 3.1. Métodos

##### 3.1.1. Hipótesis de investigación

La presente investigación, por su naturaleza de ser descriptiva se puede formuló la hipótesis de acuerdo a los resultados y objetivos de la investigación:

Existe un nivel “regular” de conocimiento sobre prevención de feminicidio en las féminas del distrito de Zarumilla.

##### 3.1.2. Definición y operacionalización de las variables

###### Definición conceptual

**Variable 1: Plan de comunicación.** Para Guijarro (2020) un plan de comunicación es un documento que sirve como guía para determinar el tipo de comunicación que empleará con su público; asimismo, se determinarán los objetivos que quiere lograr la organización o empresa; de igual forma, sirve como un ordenador de labores que se debe realizar en dicha organización.

**Variable 2: Prevención de feminicidio.** Según Porto y Gardey (2021) la prevención es el aviso previo ante un problema y se usa con el fin de disminuir el peligro de algo determinado para evitar que un daño se realice.

###### Definición operacional

**Variable 1: Plan de comunicación.** Se refiere al conjunto de procedimientos para lograr las metas determinadas frente a una situación; de igual forma, tiene como fin lograr los objetivos determinados mediante sus seis dimensiones descritas: Investigación, objetivos, público, estrategia del plan de comunicación, ejecución, control y evaluación.

**Variable 2. Prevención de feminicidio.** Se refiere al conjunto de advertencias para evitar que un ser humano sufra algún daño; asimismo, se busca elaborar estrategias de prevención de feminicidio con el fin de advertir y salvaguardar a las féminas ante cualquier tipo de violencia mediante las tres dimensiones establecidas: primaria: causas que conllevan al feminicidio, secundaria: conocimiento de centros de atención y derechos humanos y terciaria: conducta.

**Cuadro 1:** Matriz de operacionalización de las variables

Variables	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
V1. Plan de comunicación	Diagnóstico	Análisis de la situación	Likert
	Objetivos	Objetivo general	
		Objetivos específicos	
	Meta	Féminas del distrito de Zarumilla	
	Estrategia o sesiones del plan de comunicación	Feminicidio, causas y consecuencias Estrategias de comunicación Salud mental Stakeholders	
	Ejecución	Aplicación del plan de comunicación Cronograma de actividades presupuesto	
Control y Evaluación	Verificación del plan de comunicación Observación de los resultados Análisis de los resultados		
V2. Prevención de feminicidio	Conocimiento sobre el feminicidio	Conocimientos conceptuales y tipos	
		Derechos humanos	
		Centros de atención	
	Causas y consecuencias sobre el feminicidio	Origen del feminicidio	
		Efectos de feminicidio en la mujer y familia	
	Salud mental	Empoderamiento y autoestima	
		Identificación de alertas	
	Conocimiento de centros de atención y derechos humanos	Código penal 108-B	
		Policía Nacional del Perú	
		Derechos del ser humano	
		Centro de Emergencia Mujer	
		Línea 100	
		Chat 100	
		Centros de refugio	
	Causas que conllevan feminicidio	Causas interfamiliares	
Falta de comunicación entre parejas			
Machismo			
Celos			
Conducta	Identificar las alertas		
	Empoderamiento y autoestima		
	Procedimiento de denuncia		

**Fuente:** Elaboración mayo, julio, 2022.

El proyecto de investigación se trabajó en función los siguientes métodos de la investigación científica:

**Método analítico.** Orellano (2020) describe que el método analítico es la desunión de un todo separando cada parte para observar, interpretar y entender de manera adecuada la naturaleza de un fenómeno. Este método es esencial para la etapa de la verificación literaria; puesto que, se hace un análisis de las bases teóricas, antecedentes y los resultados, a fin de descomponer cada una de las partes que forman las variables plan de comunicación y prevención de feminicidio.

**Método sintético.** Para Pacheco (2021) el método sintético es un procedimiento de análisis que busca la reconstrucción de sucesos de manera abreviada, es decir sintetiza algo que ya se conoce. este método tiene como fin analizar los resultados para formular las conclusiones, se direccionó del estudio de los resultados hacia la formulación de las conclusiones, con la situación problemática y antecedentes.

**Método inductivo.** De acuerdo con Segundo (2022) el método inductivo es la representación de raciocinio en que la realidad de los indicios afirma, pero no certifica una conclusión. Es decir, va desde los actos particulares a aseveraciones generales. Este método permitió analizar el proceso e interpretación del cuestionario y los resultados para entender la conducta de las variables de estudio partiendo de las dimensiones e indicadores.

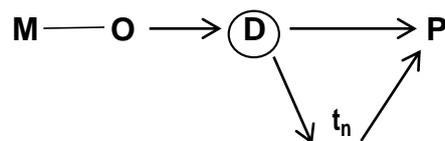
**Método deductivo.** Para Gonzales (2020) el método deductivo es una manera de razonamiento que procede del método científico. El propósito de este método es lograr conclusiones coherentes de la investigación partiendo de un análisis de la información recabada de manera individual abordando los resultados de acuerdo a los objetivos de estudio.

### 3.1.3. Tipo y diseño de investigación

La investigación de acorde a su propósito es básica, de enfoque cuantitativo, de tipo descriptiva-propositiva. De acuerdo con Arteaga (2020) el enfoque cuantitativo selecciona datos matemáticos por medio de encuestas con una muestra determinada para analizar los resultados estadísticamente; de igual forma, Mejía y Morán (2017) indica que la investigación descriptiva tiene como propósito relatar los hechos utilizando metodologías que describen las particularidades del sujeto de estudio; asimismo, Estela (2020) describe que es propositiva porque plantea una propuesta de solución a un problema después de elaborar un estudio y sustentación de teorías con respecto a las variables.

El estudio es de diseño No experimental, de corte transversal. Para Mata (2019) menciona que el diseño No experimental es aquella donde no se tocan las variables de estudio ni se transforman y solo se miden por medio de la observación cuando algo sucedió; asimismo, Coll (2020) indica que la investigación de corte transversal observa las variables de estudio y adquiere respuestas de un lugar en un tiempo determinado.

**Esquema:**



**Dónde:**

**M** = Muestra conformada por las mujeres de 20 a 40 años de edad del distrito de Zarumilla.

**O** = Información de interés sobre la prevención de feminicidio en las mujeres del distrito de Zarumilla.

**D** = Diagnóstico y evaluación de la prevención de feminicidio en las mujeres del distrito de Zarumilla.

**t<sub>n</sub>** = Análisis y fundamento de teorías sobre la prevención del feminicidio

**P** = Propuesta para prevenir el feminicidio en el distrito de Zarumilla.

### 3.1.4. Población, muestra y muestro

Según Westreicher (2020) describe que la población es un grupo de seres humanos de un determinado lugar; asimismo, la población también está conformado por animales de distintas especies; por otro lado, Gómez (2016) menciona que la población de estudio está compuesta por un conjunto de individuos determinados, delimitado y viable, con los rasgos similares para obtener resultados inequívocos en el análisis de investigación.

La población de este estudio está conformada por 3736 ciudadanos del sexo femenino del distrito de Zarumilla, 2022, como se explica en la siguiente tabla:

**Cuadro 2:** Distribución de las mujeres de 20 a 40 años del distrito de Zarumilla, 2022.

<b>Edad</b>	<b>N°</b>
20 años	162
21 años	156
22 años	179
23 años	189
24 años	231
25 años	224
26 años	211
27 años	177
28 años	199
29 años	180
30 años	189
31 años	184
32 años	175
33 años	163
34 años	136
35 años	216
36 años	173
37 años	161
38 años	166
39 años	133
40 años	132
<b>Total</b>	<b>3736</b>

**Fuente:** Lista de mujeres de 20 a 40 años del distrito de Zarumilla, obtenido del INEI.

Muestra. Mejía y Morán (2017) señalan que la muestra es un fragmento que representa a la población; asimismo, indican que: “Para que una muestra sea representativa, y por lo tanto útil, debe de reflejar las similitudes y diferencias encontradas en la población, ejemplificar las características de la misma” (p. 171).

La muestra de esta investigación está conformada por 350 mujeres del distrito de Zarumilla; por otro lado, para calcular el tamaño de la muestra se empleó la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{N z^2 p \cdot q}{d^2(N - 1) + z^2 p \cdot q}$$

**Donde:**

**N=** Tamaño de la población.

**Z=** Coeficiente de confiabilidad: para un 95% de confiabilidad

**Z = 1, 96**  $\cong$  2

**P =** Probabilidad de éxito o proporción de aciertos = 0.5

**q = 1 – p**

**n= 350**

**Cuadro 3:** Distribución de las mujeres de 20 a 40 años del distrito de Zarumilla, 2022

<b>Edad</b>	<b>N° de Ciudadanos</b>
20 años	18
21 años	18
22 años	18
23 años	18
24 años	18
25 años	18
26 años	18
27 años	16
28 años	16
29 años	16
30 años	16
31 años	16
32 años	16
33 años	16
34 años	16
35 años	16
36 años	16
37 años	16
38 años	16
39 años	16
40 años	16
<b>Total</b>	<b>350</b>

**Fuente:** Lista de mujeres de 20 a 40 años del distrito de Zarumilla, obtenido del INEI.

Muestreo. Para Gómez (2018) el muestreo es el procedimiento de técnicas que se realizan para conseguir la muestra de un universo con la finalidad de evaluar y analizar a dicha población. Por esta razón, en el presente estudio se trabajó el siguiente tipo de muestreo:

Muestreo estratificado. La selección de la muestra, es de tipo estratificado por afijación de igual; según Roldán (2019) refiere que el muestreo estratificado es el proceso en que se separa la población en diferentes subpoblaciones, para lograr las diferentes representaciones de todos los estratos.

Asimismo, en el presente estudio se empleó el muestreo aleatorio simple, puesto que, permite a la ciudadanía de sexo femenino del distrito de Zarumilla tener la posibilidad de ser seleccionada para la muestra. Sin embargo, el cuestionario será aplicado de manera aleatoria para el grupo de estudio.

### **3.1.5. Técnicas e instrumento de recojo de información**

En este estudio se ha considerado oportuno que la técnica de investigación, será la encuesta de manera presencial, dado que posibilita el recojo de datos de manera fiable y neutral sobre el grupo de investigación.

Según Westreicher (2020) indica que la encuesta es una herramienta de recolección de datos, donde se plantean preguntas a los sujetos de estudio para conseguir información de interés de forma metódica y organizada de la muestra.

Instrumento. Según Mejía y Morán (2017) señalan que el instrumento es el modo de recojo y almacenamiento de los datos adquiridos.

El instrumento que se empleó en el presente estudio, es el cuestionario; dado que, respalda la fiabilidad y validez del proceso por medio de una sucesión de preguntas, para estimar el problema de la investigación.

El cuestionario del estudio de investigación está conformado por 43 ítems, con escala de medición de tipo Likert.

### **3.1.6. Procedimiento de recolección de datos**

El procedimiento que se utilizó para conseguir resultados veraces y confiables que corroboren la realización del cuestionario, donde se detallaron las dimensiones e indicadores de la variable e investigación prevención de femicidio fue la unidad de análisis, dichos resultados están conformados por mujeres de 20 a 40 años de edad que residen en el distrito de Zarumilla, quienes fueron participes del cuestionario mediante las visitas realizadas.

De igual forma, el cuestionario ofrece información sobre los objetivos plasmados en la investigación y su alcance con la comunidad; asimismo, se indicó que la evaluación fue de manera incógnita y se aplicó solo una vez; de ese modo termina la sesión que incluyó el estudio.

Los resultados serán recolectados y decodificados mediante la matriz de datos junto con el programa de Microsoft Excel 2019 que se empleará para procesar los datos alcanzados.

### **3.1.7. Métodos de análisis de los datos**

Análisis descriptivo. Obtenidos los datos mediante el cuestionario conformado por 43 ítems, se adjuntó las respuestas en la base de datos utilizando el programa de Microsoft Office Excel 2019; asimismo, se ordenaron de acorde a las dimensiones e indicadores que le corresponde a la variable prevención de femicidio.

Análisis inferencial. Para el análisis de los resultados se empleó el proceso estadístico mediante el Software SPSS versión 22; además, los resultados alcanzados, se expusieron mediante tablas y figuras, para el análisis e interpretación correspondiente.

### **3.1.8. Validación y confiabilidad del instrumento**

Validación. El instrumento de estudio de este proyecto fue evaluado y valorado mediante el “juicio de expertos”, conformado por tres profesionales con trayectoria, donde uno es experto en el área de la comunicación; el cual, despliega su conocimiento sobre el fenómeno investigado; de igual forma, un experto en estadística y un profesional en metodología de la investigación, con el propósito de que los resultados alcanzados tengan confiabilidad y validez.

Confiabilidad. Está relacionada con el valor en el cual la aplicación del instrumento de estudio iniciará con un grupo piloto de 30 mujeres; Asimismo, para determinar

la confiabilidad del instrumento se realizará la prueba de inferencia estadística de la escala de Cronbach, donde el valor debe ser mayor a 0.800 para ser fiable y aplicable.

### **3.2. Materiales**

En el desarrollo del estudio de investigación, se utilizó material de escritorio, tales como: lapiceros, hojas bond, borrador, resaltador entre otros útiles. De la misma forma, se obtuvo un sistema de internet en casa para facilitar la indagación de información, una laptop y USB. Asimismo, se utilizó el Software SPSS versión 22 medir la confiabilidad del alfa de Cronbach y la normalidad; de igual forma, el software fue de mucha ayuda para la medición de las dimensiones e indicadores a través del cuestionario aplicado a la unidad de análisis. De igual manera, se obtuvo el Microsoft Excel 2013, con finalidad de analizar e interpretar los datos obtenidos.

#### IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados son de suma importancia en una investigación; puesto que, pretenden aportar un nuevo conocimiento en base a la variable de estudio para la colectividad científica. El proyecto de investigación, plan de comunicación para prevenir el feminicidio en el distrito de Zarumilla, Tumbes, 2022, se formuló de acuerdo a los resultados de una realidad problemática del grupo de estudio, donde las cifras de violencia ascienden cada vez más provocando preocupación en la comunidad. De acuerdo a los resultados y los objetivos específicos, el plan de comunicación se abordó a los siguientes resultados:

**Cuadro 1:** Formulación básica del plan de comunicación para contribuir en la prevención del feminicidio en el distrito de Zarumilla, Tumbes, 2022.

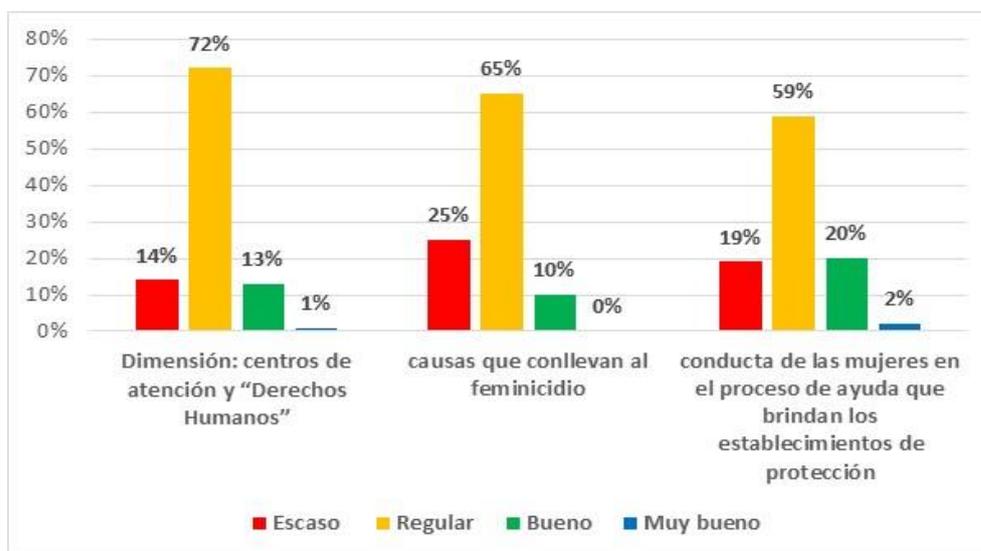
Dimensiones	Indicadores	Estrategias de las actividades / sesiones
<b>Conocimiento sobre el feminicidio</b>	Conocimientos conceptuales y tipos	Videos de información sobre el feminicidio.
	Derechos humanos	Infografías sobre los derechos de la mujer.
	Centros de atención	Infografías sobre los diferentes centros de atención en el distrito.
<b>Causas y consecuencias sobre el feminicidio</b>	Origen del feminicidio	Videos de reflexión.
	Efectos de feminicidio en la mujer y familia	Cortometrajes sobre los efectos del feminicidio en las féminas y familia.
<b>Salud mental</b>	Empoderamiento y autoestima	Charlas motivacionales y videos
	Identificación de alertas	Flyers informativos.

**Cuadro 2:** Nivel de conocimiento de la variable prevención de feminicidio en el distrito de Zarumilla.

Escala de Valoración de conocimiento	Dimensión: centros de atención y “Derechos Humanos”		Causas que conllevan al feminicidio		Conducta de las mujeres en el proceso de ayuda que brindan los establecimientos de protección		Total variable	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Escaso	50	14%	88	25%	65	19%	26	7%
Regular	253	72%	226	65%	206	59%	309	88%
Bueno	45	13%	35	10%	71	20%	15	4%
Muy bueno	2	1%	1	0%	6	2%	0	0%
<b>Total</b>	<b>350</b>	<b>100%</b>	<b>350</b>	<b>100%</b>	<b>350</b>	<b>100%</b>	<b>350</b>	<b>100%</b>
<b>Variables</b>								
Dimensiones	<b>Regular</b>		<b>Regular</b>		<b>Regular</b>		<b>Regular</b>	
Valoración cualicuantitativa	<b>12,4</b>		<b>12</b>		<b>12,6</b>		<b>12,3</b>	

**Fuente:** Cuestionario aplicado a las mujeres de 20 a 40 años del distrito de Zarumilla, Tumbes, 2022.

El cuadro 2, muestra el nivel de conocimiento sobre la variable prevención de feminicidio; donde el 72% en proporción de la dimensión centros de atención y derechos humanos, el 65% sobre la dimensión causas que conllevan al feminicidio y el 59% respecto a la dimensión conducta de las mujeres en el proceso de ayuda que brindan los establecimientos de protección. En la variable las mujeres se autocalifican con un conocimiento regular.



**Fuente:** Cuadro 2

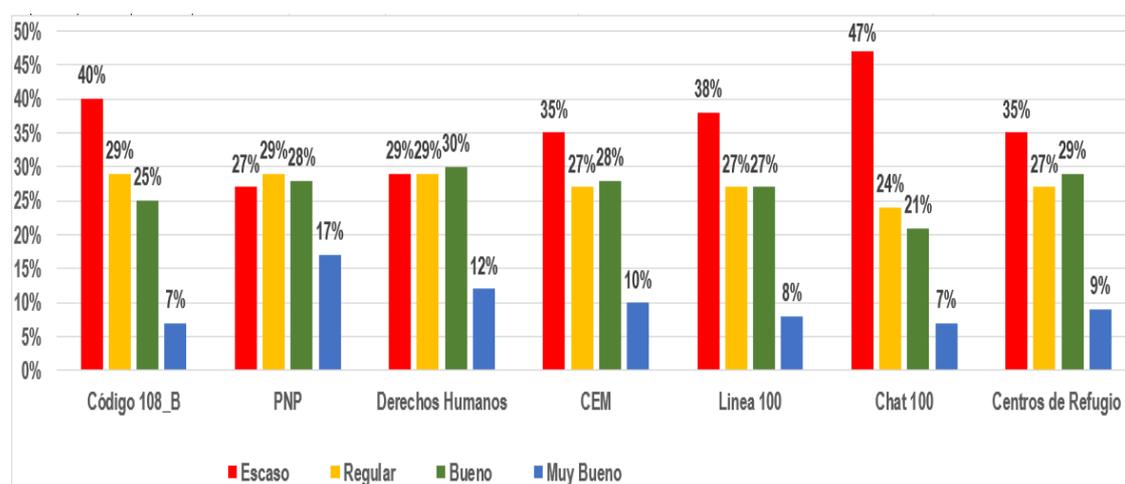
**Figura 2:** Distribución porcentual sobre el conocimiento de la variable prevención de feminicidio en el distrito de Zarumilla.

**Cuadro 3:** Nivel de la dimensión conocimiento de centros de atención y derechos humanos que tienen las mujeres sobre la prevención de feminicidio en el distrito de Zarumilla.

Escala de Valoración del conocimiento	Código 108_B		PNP		CEM		Línea 100		Chat 100		Centros de Refugio		Derechos Humanos	
	f	%	f	%	f	%	f	%	F	%	F	%	f	%
<b>Escaso</b>	141	<b>40%</b>	95	27%	124	<b>35%</b>	134	<b>38%</b>	166	<b>47%</b>	121	<b>35%</b>	102	29%
<b>Regular</b>	100	29%	100	<b>29%</b>	93	27%	95	27%	84	24%	96	27%	103	29%
<b>Bueno</b>	86	25%	97	28%	98	28%	94	27%	75	21%	101	29%	104	<b>30%</b>
<b>Muy bueno</b>	23	7%	58	17%	35	10%	27	8%	25	7%	32	9%	41	12%
<b>Total</b>	350	100%	350	100%	350	100%	350	100%	350	100%	350	100%	350	100%
<b>Indicadores:</b>														
Valoración cualicuantitativa	<b>Regular</b>		<b>Regular</b>		<b>Regular</b>		<b>Regular</b>		<b>Regular</b>		<b>Regular</b>		<b>Regular</b>	
	11,9		13,3		12,4		12,2		11,5		12,6		13,0	
<b>Dimensión:</b>														
Valoración cualicuantitativa	<b>Regular =12,4</b>													

**Fuente:** Cuestionario aplicado a las mujeres de 20 a 40 años del distrito de Zarumilla, Tumbes, 2022.

El cuadro 3, muestra el nivel de conocimiento, respecto a la dimensión conocimiento de centros de atención y derechos humanos; donde el 47% respecto al chat 100; código 108-B con el 40%, el 38% de la línea 100, el 35% sobre los centros de refugio y el CEM, derechos humanos el 30%, en todos estos indicadores, las féminas se autocalifican con escaso conocimiento; solo el 29% se califican con un nivel de regular en el indicador PNP; asimismo, se autocalifican en el nivel regular, los siguientes indicadores: código 108-B con el 29%, el 29% PNP, el 27% línea 100, el 24% chat 100, 35% sobre los centros de refugio y el CEM; en el contexto de valoración buen conocimiento se encuentran los indicadores: 30% derechos humanos, 29% sobre centros refugio y 28% PNP y CEM, la línea con el 27% y 25% el código 108-b y el chat 100 con el 21%.



**Fuente:** Cuadro 3

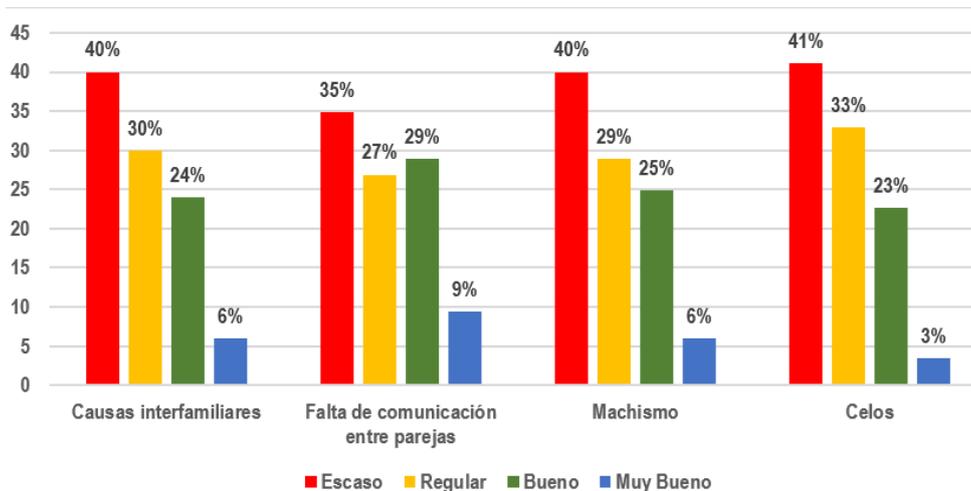
**Figura 3:** Distribución porcentual del nivel de conocimiento que tienen las mujeres sobre la prevención de feminicidio en el distrito de Zarumilla.

**Cuadro 4:** Conocimiento de las causas que conllevan al feminicidio en el distrito de Zarumilla.

Escala de valoración	Causas interfamiliares		Falta de comunicación entre parejas		Machismo		Celos	
	f	%	f	%	F	%	f	%
<b>Escaso</b>	21	6%	33	9%	21	6%	12	3%
<b>Regular</b>	84	24%	101	29%	87	25%	79	23%
<b>Bueno</b>	105	30%	94	27%	101	29%	115	33%
<b>Muy bueno</b>	140	<b>40%</b>	122	<b>35%</b>	141	<b>40%</b>	144	<b>41%</b>
<b>Total</b>	350	100%	350	100%	350	100%	350	100%
<b>Indicadores:</b>	<b>Regular</b>		<b>Regular</b>		<b>Regular</b>		<b>Regular</b>	
Valoración cualicuantitativa	<b>12,0</b>		<b>12,6</b>		<b>11,8</b>		<b>11,5</b>	
<b>Dimensión:</b> Valoración cualicuantitativa	<b>Regular = 12,0</b>							

**Fuente:** Cuestionario aplicado a las mujeres de 20 a 40 años del distrito de Zarumilla, Tumbes, 2022.

El cuadro 4, muestra las causas que conllevan al feminicidio; dando como resultado que, las causas interfamiliares ocupan el 40%, la falta de comunicación entre parejas se encuentra en el 35%, el machismo con el 40%, los celos tienen un 41% estos indicadores se califican en muy buen conocimiento. En el contexto de valoración buen conocimiento se encuentran: las causas interfamiliares con el 30%, la falta de comunicación con el 27% y el machismo con el 29%.



**Fuente:** Cuadro 4

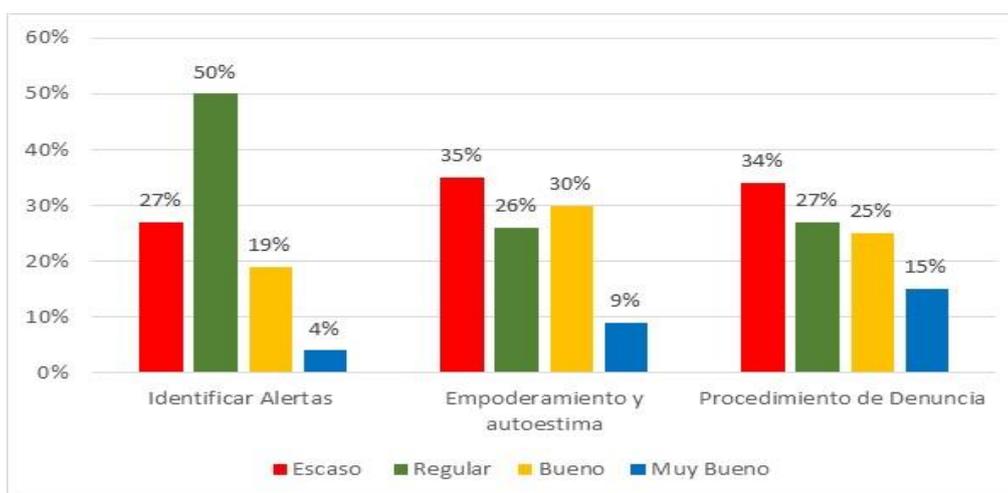
**Figura 4:** Distribución porcentual de las causas que conllevan al feminicidio en el distrito de Zarumilla.

**Cuadro 5:** Conducta de las mujeres en el proceso de ayuda que brindan los establecimientos de protección para prevenir el feminicidio en el distrito de Zarumilla.

Escala de valoración	Identificar las Alertas		Empoderamiento y Autoestima		Procedimiento de denuncia	
	f	%	f	%	f	%
Escaso	95	27%	123	35%	118	34%
Regular	175	50%	90	26%	94	27%
Bueno	67	19%	104	30%	87	25%
Muy bueno	13	4%	33	9%	51	15%
<b>Total</b>	<b>350</b>	<b>100%</b>	<b>350</b>	<b>100%</b>	<b>350</b>	<b>100%</b>
<b>Indicadores:</b>	<b>Regular</b>		<b>Regular</b>		<b>Regular</b>	
Valoración	<b>12,3</b>		<b>12,6</b>		<b>12,8</b>	
Cualicuantitativa						
<b>Dimensión:</b> Valoración						
Cualicuantitativa			<b>Regular =12,6</b>			

**Fuente:** Cuestionario aplicado a las mujeres de 20 a 40 años del distrito de Zarumilla, Tumbes, 2022.

El cuadro plasmado muestra los resultados del sujeto de estudio respecto a la conducta en el proceso de ayuda que brindan los establecimientos de protección; dando como resultado que, al identificar las alertas el 50% de las féminas señalaron el nivel regular, el empoderamiento y autoestima ocupa el 35% representando la escala escasa y el procedimiento de denuncia tiene el 34% simbolizando un nivel escaso lo que significa un desconocimiento total en las féminas en el proceso de denuncia.



**Fuente:** Cuadro 5

**Figura 5:** Distribución porcentual de la conducta de las mujeres en el proceso de ayuda que brindan los establecimientos de protección para prevenir el feminicidio en el distrito de Zarumilla.

## 4.2. DISCUSIÓN

La discusión es vital en un estudio de investigación puesto que, se redacta la interpretación de los datos y se contrasta los resultados de otras investigaciones; asimismo, compara las teorías de los autores a fin de identificar la similitud o discrepancias en base al marco teórico y los antecedentes.

La investigación tuvo como propósito: “Elaborar un plan de comunicación para contribuir en la prevención de feminicidio en el distrito de Zarumilla, Tumbes, 2022”. El cual, tuvo una unidad de análisis de 350 mujeres del distrito de Zarumilla, a quienes se les aplicó un cuestionario, con la finalidad de identificar el nivel de conocimiento que tienen las féminas sobre la variable de estudio; puesto que, Albarran (2015) menciona que el feminicidio es el acto más intenso de violencia contra las mujeres, este hecho trata del homicidio de féminas provocado por hombres. los resultados responden a los objetivos específicos donde se encontraron debilidades en las dimensiones: centros de atención y derechos humanos, causas que conllevan al feminicidio y conducta de las mujeres en el proceso de ayuda que brindan los establecimientos de protección. En función a esa realidad se elaboró un plan de comunicación para la prevención del feminicidio utilizando estrategias comunicacionales adecuadas con la finalidad de reducir el índice de desconocimiento que tienen las féminas sobre las dimensiones de la variable de estudio.

Los resultados del cuadro 2, revelan que el 72% de las féminas tienen conocimiento “regular” sobre la dimensión centros de atención y derechos humanos; asimismo, el 65% de las encuestadas tienen conocimiento “regular” sobre las causas que conllevan al feminicidio y el 59% ocupa el rango “regular” en conocimiento sobre la conducta de las mujeres en el proceso de ayuda que brindan los establecimientos de protección. Los resultados tienen similitud a los de Bonilla y Cabezas (2021); puesto que, revelan que el índice de feminicidio asciende debido al desconocimiento que tienen las mujeres sobre el artículo 141 y 142 del código integral penal; asimismo, los resultados muestran que el machismo es una de las principales causas de asesinatos hacia féminas. De igual forma, Balcazar (2019) en sus resultados señala que el 55% de los encuestados están de acuerdo en que existe ineficacia de las medidas de protección en la prevención del feminicidio en las autoridades de justicia, En efecto, la falta de conocimiento y la ineficacia por

parte de las autoridades para prevenir el feminicidio provoca que las cifras de este acto doloso asciendan cada vez más.

Los resultados del cuadro 3, muestran que el nivel de valoración cualicuantitativa de la dimensión centros de atención y derechos humanos es de 12,4%, situando la dimensión en conocimiento “regular”. Con respecto a los resultados de Cedillo (2020) señala que algunos jueces y fiscales no están capacitados o desconocen sobre el indicador “por la condición de tal”, al no tener conocimiento del elemento del código penal este podría causar injusticias al momento de aplicar la pena al feminicida. Asimismo, Blas y Domínguez (2019) revelan que existe desinterés en el elemento jurídico “por condición de tal” del artículo 108-B al momento de plantear el delito por feminicidio. Por otro lado, Paez (2021) señala que un plan de comunicación es útil y sirve como ordenador de ideas y estrategias para lograr un fin determinado. Por lo expuesto, es preocupante el nivel de desconocimiento que posee la sociedad y las autoridades frente a los centros de atención, derechos humanos y el código penal; sin embargo, esto se puede solucionar implementado estrategias comunicacionales precisas para difundir la información necesaria.

En el cuadro 4, se muestran los resultados de la “dimensión causas que conllevan al feminicidio”, donde las féminas reconocen que la causa principal son los celos con un 41%, situando el nivel de conocimiento en “muy bueno”; asimismo, el 40% de las mujeres reconocen que el machismo es también el problema principal. Los resultados coinciden con el estudio de Cruz (2019) puesto que, las féminas señalaron que las causas más comunes que conllevan al feminicidio, es el alcoholismo y los celos; De igual forma, los resultados de Bonilla y Cabezas (2021) revelan que, el sujeto de estudio señala la ideología machista como uno de los principales motivos de feminicidio. Por otro lado, Latorre (2021) señala que el machismo se conforma por las ideologías sociales vinculadas al patriarcado y la masculinidad. En ese sentido, se evidencia que las mujeres identifican las causas más comunes de feminicidio, siendo para ellas el machismo el principal problema de una sociedad violenta.

Los resultados obtenidos del cuadro 5, reflejan que el 50% de las féminas se posicionan en conocimiento “regular” en el indicador “identificar las alertas”; por otro lado, en cuanto a empoderamiento y autoestima las encuestadas se sitúan en escaso conocimiento con un 35%; asimismo, en el procedimiento de denuncia las mujeres ocuparon el 34% dando como resultado un escaso conocimiento en la conducta de las mujeres en el proceso de ayuda que brindan los establecimientos de protección para prevenir el feminicidio. Los resultados coinciden con los datos de Orozco (2019), puesto que, las féminas tuvieron un nivel de conocimiento bajo sobre el indicador “proceso de ayuda”; de igual manera, Fanjul-Peyró et ál. (2020) en los resultados de su investigación muestran que al diseñar un plan de comunicación los mensajes comunicacionales deben ser la clave para transmitir de forma correcta al público. Para Orsini (2012) el empoderamiento en las féminas es el resultado de superación y lucha. Por lo expuesto, se evidencia que a pesar de que féminas hayan pasado por violencia en algún momento de su vida, el empoderamiento se puede lograr con sesiones de ayuda donde se brinde información para identificar las alertas de violencia, erradicar el desconocimiento sobre el proceso de ayuda y charlas enfocadas en la salud mental.

## V. CONCLUSIONES

Las conclusiones en una investigación son importantes; puesto que, se muestran los aportes de los conocimientos encontrados a lo largo del desarrollo del estudio para contribuir al conocimiento científico en base a la solución de un problema.

Conclusión del objetivo general, elaborar un plan de comunicación es la clave para disminuir el índice de desconocimiento que poseen las féminas sobre las variables de estudio; asimismo, contribuye al empoderamiento y valoración de la mujer mediante propuestas comunicacionales para la prevención del feminicidio; puesto que, los resultados de esta investigación podrán ser empleados para optimizar la calidad de vida de las mujeres víctimas de violencia de género y el feminicidio en el distrito de Zarumilla.

Conclusión del objetivo específico 2, los resultados revelan que el nivel de conocimiento que tienen las féminas sobre la variable de estudio “prevención de feminicidio” es regular, puesto que, el 72% de las encuestadas tienen conocimiento regular en la dimensión centros de atención y derechos humanos, el 59% en causas que conllevan al feminicidio y el 59% en conducta de las mujeres en el proceso de ayuda que brindan los establecimientos de protección, situando a la variable en un nivel de valoración cualicuantitativa de 12, 3%, el cual indica que el sujeto de estudio se encuentra en un índice alto de desconocimiento sobre prevención de feminicidio.

En los resultados del objetivo específico 3, el nivel de conocimiento de centros de atención y derechos humanos, los resultados indican que el nivel de valoración cualicuantitativa es de 12,4% posicionando a las féminas en un conocimiento regular con respecto a los centros de atención y derechos humanos; sin embargo, el sujeto de estudio solo reconoce a la Policía Nacional del Perú con un 29% situando al sujeto de estudio en conocimiento regular.

De igual forma, de acuerdo al objetivo específico 4, el nivel de conocimiento que tienen las féminas con respecto a la dimensión “causas que conllevan al feminicidio”, los resultados indican que el 41% de las mujeres conocen las causas; sin embargo, desconocen los centros de ayuda y derechos humanos que les sirven para su integridad como féminas.

De acuerdo al objetivo específico 5, el nivel de conocimiento sobre la conducta de las féminas en el proceso de ayuda que brindan los establecimientos de protección, es un nivel escaso en cuanto a empoderamiento y autoestima y procedimiento de denuncia; por otro lado, el 50% de las mujeres están en un nivel regular de

conocimiento al identificar las alertas. Se evidencia el desconocimiento que tiene el sujeto de estudio respecto a la conducta en el proceso de ayuda que brindan los establecimientos de protección.

## **VI. RECOMENDACIÓN**

La Policía Nacional del Perú del distrito de Zarumilla, debe realizar charlas de información sobre los centros de atención y derechos humanos para la prevención de feminicidio, debido que las féminas identifican esta institución como principal centro de ayuda; puesto que, es vital que tengan conocimiento sobre los centros y sus derechos como mujer, a fin de evitar que sucedan este acto doloso.

De igual forma, la Municipalidad del distrito de Zarumilla, debe organizar campañas de concientización sobre las causas que conllevan al feminicidio, con la finalidad de difundir los orígenes de este fenómeno; ya que, las campañas son una herramienta útil y necesaria para lograr concientizar a la comunidad para prevenir el feminicidio.

Asimismo, la escuela profesional de psicología de la Universidad Nacional de Tumbes, debe elaborar sesiones motivacionales para las féminas, a fin de tratar temas como: empoderamiento, autoestima y salud mental; puesto que, es necesario que las mujeres sepan la importancia de sentirse bien mentalmente, para ser fuertes y capaces de vencer sus miedos. De igual manera, la escuela profesional de derecho debe realizar talleres informativos sobre el decreto legislativo que fortalece la lucha contra el feminicidio, la violencia familiar y la violencia de género.

De la misma manera, los medios de comunicación locales y la escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Tumbes, deben realizar campañas de difusión sobre el feminicidio, informando a las féminas de los siguientes temas: centros de ayuda que existen en la zona, procedimiento de denuncia, empoderamiento y autoestima, a fin de propagar el mensaje para contribuir en la prevención del feminicidio.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andina. (2021, 31 de mayo). *Feminicidio: solo dos casos reportados en el 2020 han recibido sentencia* – Lima <https://andina.pe/agencia/noticia-feminicidio-solo-dos-casos-reportados-el-2020-han-recibido-sentencia-846830.aspx>
- Arbulú, M.F. (2021). *Plan estratégico de comunicación para mejorar la gestión de la imagen institucional de la Universidad Nacional de Tumbes* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Tumbes]. Repositorio Principal UNTumbes.  
<http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/2312/TE%20SIS%20-%20ARBULU%20CASTA%20c3%91EDA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arias, E. (2021, 12 de enero). *Ejecución de un proyecto*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/ejecucion-de-un-proyecto.html>
- Arias, J., Villasís, M. A., Miranda, M. G. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Alergia México*, 63(2), 201-206. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Arteaga, G. (2020, 1 de octubre). *Enfoque cuantitativo: métodos, fortalezas y debilidades*. Testsiteforme. <https://www.testsiteforme.com/enfoque-cuantitativo/>
- Alonso, I. D. (2018, 23 de noviembre). *Violencia contra la mujer: mucho más que golpes*. Ayuda en acción. <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/violencia-contra-la-mujer/>
- Anhuamán, N. F. (2020). *Plan de comunicación para difundir la prevención del cáncer cervicouterino en niñas de primaria de institución educativa – José Leonardo Ortiz* [tesis de titulación, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio institucional USS.  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7811/Anhuam%20c3%a1n%20D%20c3%adaz%20c%20Nataly%20Fiorella.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Argudo, C. (2023, 8 de agosto). *¿Cómo hacer un plan de comunicación externa?*. EmprendePyme. <https://emprendepyme.net/como-hacer-un-plan-de-comunicacion-externa.html>
- Balcazar, K.M. (2019). *Ineficacia de las medidas de protección en la prevención del feminicidio frente a la violencia contra la mujer en la corte superior de justicia de Chiclayo* [Tesis de maestría, Universidad Particular de Chiclayo]. Repositorio Institucional de la Universidad de Chiclayo.

<http://repositorio.udch.edu.pe/bitstream/UDCH/980/1/TESIS%20KEYLA%20MARIBEL%20BALCAZAR%20LAGUNA.pdf>

- Basagoiti, A. (2017, 16 de enero). *Cómo hacer un análisis de resultados*. UnCOMO. <https://www.mundodeportivo.com/uncomo/negocios/articulo/como-hacer-un-analisis-de-resultados-28214.html#:~:text=El%20an%C3%A1lisis%20de%20resultados%20es,estableces%20las%20conclusiones%20del%20mismo.&text=Este%20an%C3%A1lisis%20debe%20proponer%20cuestiones,y%20perspectivas%20para%20futuras%20investigaciones>
- Barrionuevo, P. y Valderrama, M. (2019). Desprotección jurídica del art 108-B del código Penal Peruano: Femicidio ante un inhumano derecho penal referente a los derechos humanos de la mujer en el Perú. *conocimiento para el desarrollo*, 10(1), 137-140. <https://doi.org/10.17268/CpD.2019.01.21>
- Bello, E. (2021, 12 DE noviembre). Stakeholders: quiénes son, por qué son importantes y cómo gestionarlos. IEBS Digital School. <https://www.iebschool.com/blog/stakeholders-quienes-son-digital-business/>
- Bonilla, M.J. y Cabezas, W.F. (2021). *Incremento del femicidio en la sociedad guayaquileña, desde un enfoque social, jurídico y político* [Tesis de titulación, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Institucional de la Universidad de Guayaquil. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/53812/1/Bonilla%20Maria%20Jos%C3%A1%20Cabezas%20Washington%20BDER-TPrG%20112-2021.pdf>
- Bronstrup, C., Godoi, E., Ribeiro, A. (2007, julio-diciembre). Comunicación, lenguaje y comunicación organizacional. *Signo y Pensamiento*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/860/86005104.pdf>
- Basas, M. (2020, 11 de noviembre). *Consigue aumentar tu empoderamiento y autoestima*. TopDoctorsEspaña. <https://www.topdoctors.es/articulos-medicos/consigue-aumentar-tu-empoderamiento-y-autoestima#>
- Castillo, A. (2021, 25 de junio). *Femicidio: Tipos, Causas y Consecuencias*. El Jaya. <https://www.eljaya.com/121266/el-femicidio-tipos-causas-y-consecuencias/>
- Castellanos, G. (2019, 10 de julio). *cómo afecta la falta de comunicación en la pareja - Familia*. <https://www.revistafamilia.ec/ellos-y-ellas/afecta-falta-comunicacion-pareja-relaciones.html>
- Correo. (2021, 2 de enero). *1,688 casos de violencia contra la mujer en Tumbes - Tumbes*. <https://diariocorreo.pe/edicion/tumbes/tumbes-1688-casos-de-violencia-contra-la-mujer-noticia/?ref=dcr>

- Coll, F. (2020, 13 de octubre). *Estudio transversal*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/estudio-transversal.html>
- Calandín, A. (2020, 9 de mayo). *Qué son los celos, tipos de celos y cómo superarlos*. Ampara Calandín Psicólogos. <https://www.amparocalandinpsicologos.es/que-son-los-celos-y-como-superarlos/>
- Calandín, A. (2020, 9 de mayo). *Qué son los celos, tipos de celos y cómo superarlos*. Ampara Calandín Psicólogos. <https://www.amparocalandinpsicologos.es/que-son-los-celos-y-como-superarlos/>
- Cruz, J. R. (2019). Determinación de factores frecuentes en casos de feminicidio, registrados en la fuerza especial de lucha contra la violencia, Bolivia, gestiones 2016 – 2017 [tesis de maestría, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio institucional Universidad Mayor de San Andrés. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/22260/TM-1452.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Condori, S. (2021, 4 de octubre). *Tipos de feminicidio*. Revista Latinoamericana de derecho. <https://iuslatin.pe/tipos-de-feminicidio/>
- Cajal, A. (2020, 21 de mayo). *Antecedentes de la investigación: características y ejemplos*. Lifeder. <https://www.lifeder.com/antecedentes-investigacion/>
- Couñago, A. (2022, 15 de marzo). *El secreto para una buena comunicación de pareja*. La mente es maravillosa. <https://lamenteesmaravillosa.com/el-secreto-para-una-buena-comunicacion-de-pareja/>
- Del Moral, M. y Rodríguez, J. (s.f.). *Ejemplo de método analítico y sintético*. Ejemplo de. Consultado el 19 de diciembre. [https://www.ejemplode.com/13-ciencia/4189-ejemplo\\_de\\_metodo\\_analitico\\_y\\_sintetico.html](https://www.ejemplode.com/13-ciencia/4189-ejemplo_de_metodo_analitico_y_sintetico.html)
- Deborah, U. (2022, 23 de noviembre). *Elementos de la comunicación*. Ejemplos. <https://www.ejemplos.co/elementos-de-la-comunicacion/#:~:text=La%20comunicaci%C3%B3n%20es%20el%20proceso,determinado%20valor%20dentro%20del%20proceso.>
- Delgado, I. (2021, 20 de enero). *Qué es la comunicación*. Significados. <https://www.significados.com/comunicacion/>
- El Peruano. (2021). *Decreto legislativo N° 1323*. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-fortalece-la-lucha-contra-el-feminic-decreto-legislativo-n-1323-1471010-2/>
- Estela, R. (2020). *Investigación propositiva*. Recuperado de <https://es.calameo.com/books/006239239f8a941bec906>

- Fanjul-Peyró, C., González-Oñate, C. y Santo-Mirabet, M. (2020). Campañas institucionales para la prevención del suicidio en España. Análisis del cambio estratégico en su comunicación social: caso Comunidad Valenciana. *RUA*, 11(2), 261-276. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/107765>
- Fanjul-Peyró, C., González-Oñate, C., y Santo-Mirabet, M. (2020). Campañas institucionales para la prevención del suicidio en España. Análisis del cambio estratégico en su comunicación social: caso Comunidad Valenciana. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 11(2), 261-276. <https://www.mediterranea-comunicacion.org/article/view/2020-v11-n2-campanas-institucionales-para-la-prevencion-del-suicidio-en-espana>
- Fernández, M. (2016). *Factores de la Comunicación con Ejemplos*. Grafología y Personalidad. <https://www.grafologiaypersonalidad.com/factores-de-la-comunicacion/>
- Florido, M. (2018, 25 de noviembre). *¿Cómo hacer una justificación de un proyecto?*. Escuela marketing and web. <https://www.marketingandweb.es/emprendedores-2/justificacion-de-un-proyecto/>
- Florido, M. (2019, 18 de noviembre). *Qué es un Plan de Medios y cómo hacerlo paso a paso ejemplos*. Marketing and Web. <https://www.marketingandweb.es/marketing/plan-de-medios/>
- gob.pe. (2019, 06 de agosto). *Policía Nacional del Perú*. <https://www.gob.pe/4336-policia-nacional-del-peru-que-hacemos>
- gob.pe. (2021, 06 de agosto). *Denunciar Violencia Familiar y Sexual*. <https://www.gob.pe/480-denunciar-violencia-familiar-y-sexual-centros-de-emergencia-mujer-cem>
- González, M. (2021, 26 de abril). *Presupuesto. Qué es, importancia, elementos, características, tipos, componentes*. Gestipolis. <https://www.gestipolis.com/presupuesto-que-es-importancia-elementos-tipos/#que-es-un-presupuesto>
- González, P. (2018). *Contexto de la comunicación: definición y ejemplos*. UNPROFESOR. <https://www.unprofesor.com/lengua-espanola/contexto-de-la-comunicacion-definicion-y-ejemplos-2666.html>
- Guijarro, M. (2020, 21 de octubre). *Qué es y cómo elaborar un plan de comunicación*. IEBS. <https://www.iebschool.com/blog/elaborar-plan-comunicacion-9-pasos-comunicacion-digital/>
- González, G. (2020, 26 de mayo). *Método deductivo*. Lifeder. <https://www.lifeder.com/metodo-deductivo/>

- García, M. A. (2021, 7 de marzo). *Violencia*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/violencia.html>
- Gonzales, A. (2018, 29 de junio). *Derechos humanos y derecho fundamentales*. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/12556/14135#:~:text=Seg%C3%BAAn%20la%20Oficina%20del%20Alto,corresponder%20a%20toda%20persona%2C%20sin>
- Gonzales, A. (2018, 29 de junio). *Derechos humanos y derecho fundamentales*. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/12556/14135#:~:text=Seg%C3%BAAn%20la%20Oficina%20del%20Alto,corresponder%20a%20toda%20persona%2C%20sin>
- Gómez, A. (2018, 10 de octubre). *¿Qué es y para qué sirve el muestreo estadístico?*. *Fundación para la investigación social y avanzada*. <https://isdfundacion.org/2018/10/10/que-es-y-para-que-sirve-el-muestreo-estadistico/>
- Irusta, P. (2019, 12 de marzo). *Plan de comunicación: qué es y cómo elaborarlo en 10 pasos*. Pedro Irusta Mendieta. <https://pedroirustamendieta.com/es/plan-de-comunicacion-que-es-y-como-elaborarlo-en-10-pasos/>
- Inquilla Mamani, J., Yapuchura Saico, C. R. y Inquilla Arcata, F. (2020). Entre la anomia e inhumanidad: Casos de feminicidios en la región Puno - Perú. *Comuni@cción*, 11(2), 119-130. <https://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.11.2.441>
- Lopez, M.L. (2019). *Gestión social para el empoderamiento en los programas de lucha contra la violencia familiar y sexual, en el centro emergencia mujer de Castilla*. Arequipa [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Repositorio Institucional UNAS. <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/9864/CHloorml.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- López, J. (2018, 10 de junio). *¿Qué es una Estrategia de comunicación?*. Medium. <https://medium.com/@julianlopez/que-es-una-estrategia-de-comunicaci%C3%B3n-210bf83c9e48>
- Latorre, J. (2021). *Qué es ser machista: definición y ejemplos*. Psicología-Online. <https://www.psicologia-online.com/que-es-ser-machista-definicion-y-ejemplos-5174.html>
- Lozada, J. (2014). Investigación Aplicada: Definición, Propiedad Intelectual e Industria. *CienciAmérica*, 3(1), 47-50. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163749>
- Ludeña González, G. F., y Guzmán Cobeñas, M. del P. (2020). Una visión jurídica de la violencia y perspectiva de cambio, desde la teoría del

Marchiori, M. (2011, mayo-agosto). Comunicación interna: una visión más amplia en el contexto de las organizaciones. *Ciencias de la información*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1814/181422294008.pdf>

Mejía, A. y Morán, E. (2017). *Metodología de la investigación*. Gráfica Vidal.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2021, 24 de junio). *MIMP: casi el 68% de feminicidas eran pareja o expareja de la víctima* – Andina. <https://andina.pe/agencia/noticia-mimp-casi-68-feminicidas-eran-pareja-o-expareja-de-victima-850203.aspx>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (s.f.). Feminicidio. Consultado el 19 de diciembre del 2021. [https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/herramientas-recursos-violencia/principal-dgcvg-recursos/violencia-feminicidio.php#:~:text=b\)%20El%20Feminicidio%20no%20%C3%ADntimo%3A&text=En%20esta%20categor%C3%ADa%20se%20incluye,de%20la%20trata%20de%20personas](https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/herramientas-recursos-violencia/principal-dgcvg-recursos/violencia-feminicidio.php#:~:text=b)%20El%20Feminicidio%20no%20%C3%ADntimo%3A&text=En%20esta%20categor%C3%ADa%20se%20incluye,de%20la%20trata%20de%20personas).

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *LEY 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Consultado el 3 de agosto de 2022. <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/ley30364/sobre-ley-30364.php#:~:text=La%20Ley%20N%C2%B0%2030364,el%20%C3%A1mbito%20p%C3%ABlico%20o%20privado>.

Montecé, C. (2020). *Diseño de Plan de Comunicación Externa para fortalecer la Imagen del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Vinces* [Tesis de maestría, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Repositorio Digital UCSG. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/14734/1/T-UCSG-POS-MPGC-6.pdf>

Mata, L. (2019, 30 de julio). *Diseños de investigaciones con enfoque cuantitativo de tipo no experimental*. Investigalia. <https://investigaliacr.com/investigacion/disenos-de-investigaciones-con-enfoque-cuantitativo-de-tipo-no-experimental/>

Mondragón, M. (2018, 27 de marzo). *Cómo proceder en casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar según la Ley 30364 y sus últimas modificatorias*. Pasión por el derecho. <https://lpderecho.pe/como-proceder-violencia-mujer-integrantes-grupo-familiar-ley-30364-ultimas-modificatorias/>

- Naciones Unidas y ONU Mujeres. (2020). *Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar-Tumbes*. <https://observatoriovioencia.pe/tag/tumbes/>
- Organización Mundial de la Salud. (2021, 9 de marzo). *La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres - OMS*. <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
- ONU Mujeres. (2012, 14 de septiembre). *Por qué son importantes los refugios*. <https://www.endvawnow.org/es/articles/1367-por-qu-son-importantes-los-refugios-.html>
- Olson, E. (2018, 20 de julio). *Familia, niños y delincuencia: La violencia como herencia*. BID Mejorando Vidas. <https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/familia-ninos-y-delincuencia-la-violencia-como-herencia/>
- Organización Mundial de la Salud. (2022). *Salud mental: fortalecer nuestra respuesta*. Consultado el 3 de agosto de 2022. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>
- Observatorio Nacional de Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. (2021). *Feminicidio en la legislación peruana*. Consultado el 3 de agosto 2022. <https://observatoriovioencia.pe/feminicidio-en-la-legislacion-peruana/g>
- Ochoa, C. (2019, 19 de febrero). *El muestreo: qué es y por qué funciona*. Netquest. <https://www.netquest.com/blog/es/blog/es/muestreo-que-es-porque-funciona>
- Osteicoechea, A. (2022, 9 de diciembre). *Comunicación*. ConceptoDefinición. <https://conceptodefinicion.de/comunicacion/>
- Offiong, A. (2022, 25 de noviembre). *¿Qué es el feminicidio y qué tan grave es a nivel mundial?*. CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2022/11/25/feminicidio-grave-mundo-trax/>
- Organista, A. (2023, 10 de febrero). *Prevención del feminicidio*. Igualdad sustantiva. <https://www.igualdadsustantiva.org/prevencion-del-feminicidio/>
- Pérez, J. Y Merino, M. (2021). *Plan*. Definición. de. <https://definicion.de/plan/>
- Pérez, M. (2021, 17 de agosto). *Objetivo*. Concepto Definición. <https://conceptodefinicion.de/objetivo/>
- Pérez, J. y Gardey, A. (2021). *Definición de Conocimiento*. Definición. De. <https://definicion.de/conocimiento/>

- Peiró, R. (2021). *Emisor (comunicación)*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/emisor-comunicacion.html>
- Pouplana, T. (2022, 18 de febrero). Estrategias de comunicación: qué son y 10 ejemplos. Cyberclick. <https://www.cyberclick.es/numerical-blog/estrategias-de-comunicacion-que-son-y-ejemplos>
- Porto, J. y Gardey, A. (2021). *Prevención*. Definición. de. <https://definicion.de/prevencion/>
- Pacheco, J. (2021, 13 de diciembre). *Método Sintético (En qué consiste)*. Web y empresas. <https://www.webyempresas.com/metodo-sintetico/>
- Pérez, A. (2021, 29 de abril). *La evaluación de un proyecto. Herramienta clave para evitar el fracaso*. Business School. <https://www.obsbusiness.school/blog/la-evaluacion-de-un-proyecto-herramienta-clave-para-evitar-el-fracaso#:~:text=La%20evaluaci%C3%B3n%20de%20los%20proyectos,riesgos%20y%20determinar%20las%20respuestas.>
- Quiñones, A. E. (2021). El feminicidio en el Perú. *Ñawparisun*, 3(2), 79-84. <https://unaj.edu.pe/revista/index.php/vpin/article/view/153>
- Ramírez, O. A. (2023). *Prevención del feminicidio*. Igualdad Sustantiva. <https://www.igualdadsustantiva.org/prevencion-del-feminicidio/>
- Revista Psicológica Científica.com. (2006, 22 de diciembre). *Conducta o comportamiento. Más allá de las disquisiciones terminológicas*. <https://www.psicologiacientifica.com/conducta-comportamiento/>
- Ríos, P. Y Rixio, G. (2012, mayo-julio). La comunicación externa en universidades privadas con estudios a distancia en pregrado. *Razón y palabra*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199524411059.pdf>
- Rodríguez, D. (2020, 17 de septiembre). *Investigación básica: características, definición, ejemplos*. Lifeder. <https://www.lifeder.com/investigacion-basica/>
- Roldán, P. N. (2019, 9 de febrero). *Muestreo estratificado*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/muestreo-estratificado.html>
- Rodríguez Bilbao, E., Y Añel Rodríguez, R. M. (2019). Campaña de sensibilización ciudadana en Seguridad del Paciente: Modelo de Plan de Comunicación = Citizen awareness campaign on Patient Safety: Communication Plan Model. *REVISTA ESPAÑOLA DE COMUNICACIÓN EN SALUD*, 10(2), 206-217. <https://doi.org/10.20318/recs.2019.4606>
- Sánchez, P. (2018, 25 de marzo). *¿Que entendemos por conducta? Concepto, tipos y técnicas*. yourBrain.Health. <https://yourbrain.health/es/conducta/>

- Tomas, D. (2020, 22 de octubre). *Estrategia de marketing: qué es, tipos y ejemplos*. Cyberclick. <https://www.cyberclick.es/numerical-blog/estrategia-de-marketing-que-es-tipos-y-ejemplos>
- Tiscareño-García, E., Gallur Santorum, S. y Miranda-Villanueva, O.M. (2021). Fuentes femeninas y masculinas en la cobertura del feminicidio en la prensa mexicana. *Cuadernos.Info*, (51), 28–48. <https://doi.org/10.7764/cdi.51.27581>
- Talbert, M. (2022, 13 de septiembre). *Cronograma de actividades: qué es y cómo crearlo en 7 pasos*. Asana. <https://asana.com/es/resources/create-project-management-timeline-template>
- Ucha, F. (2008, noviembre). *Plan*. Definición ABC. <https://www.definicionabc.com/general/plan.php>
- Vílchez, T. L. (2021). *Percepción de operadores de justicia sobre valor probatorio del elemento normativo e ineficacia del juzgamiento del delito de feminicidio* [Tesis de titulación, Universidad Nacional de Tumbes]. Repositorio Principal UNTumbes. <http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/2396/TESIS%20-20MERA%20VILCHEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Westreicher, E. (2020, 6 de agosto). *Estrategia*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/estrategia.html>
- Westreicher, G. (2020, 23 de febrero). *Encuesta*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/encuesta.html>
- Yirda, A. (2021, 17 de marzo). *Código*. Concepto Definición. <https://conceptodefinicion.de/codigo/>
- Zarate-Fuentes, M.F. y Ruiz-Romero, Z.N. (2019). Factores psicosociales que intervienen en la criminalidad de la mujer: el feminicidio. *Universidad cooperativa de Colombia*. [http://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12814/1/2019\\_factores\\_psicosociales.pdf](http://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12814/1/2019_factores_psicosociales.pdf)
- Zita, A. (2021, 26 de febrero). *Investigación científica*. Significados. <https://www.significados.com/investigacioncientifica/#:~:text=Las%20etapa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n,Objeto%20de%20investigaci%C3%B3n>

## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de consistencia del estudio de investigación

#### PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE FEMINICIDIO EN EL DISTRITO DE ZARUMILLA, TUMBES, 2022

Problema	Objetivos	Hipótesis	Metodología					
<b>Principal</b>  ¿De qué manera un plan de comunicación contribuye en la prevención del feminicidio en el CEM del distrito de Zarumilla, Tumbes, 2021?  <b>Específicos</b> ¿Cuál es el nivel de conocimiento que tienen las mujeres sobre la variable prevención de feminicidio en el distrito de Zarumilla?  ¿Cuál es el nivel de conocimiento en la dimensión	<b>O. General</b> Elaborar un plan de comunicación para contribuir en la prevención del feminicidio en el CEM del distrito de Zarumilla, Tumbes, 2022.  <b>O. Específicos</b> a. Determinar el nivel de conocimiento que tienen las mujeres sobre la variable prevención de feminicidio en el distrito de Zarumilla.  b. Determinar el nivel de conocimiento en la dimensión Centros de Atención y Derechos	La presente investigación, por su naturaleza de ser descriptiva se puede formular o no inicialmente en el proyecto. Por lo tanto, la hipótesis se enunciará a partir de los resultados conseguidos del instrumento de recojo de información, considerando la recopilación de la data con respecto al comportamiento de las variables, sus dimensiones e indicadores, respectivamente.	<b>Variable 1: Plan de comunicación</b>					
			<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala medición</b>	<b>de</b>
			<b>Diagnostico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis de la situación</li> </ul>	Cuestionario aplicado a las mujeres de 20 a 40 años del distrito de Zarumilla.	No se aplica ítems en esta variable	Likert	
			<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Objetivo general</li> <li>▪ Objetivos específicos</li> </ul>				
			<b>Meta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fémimas del distrito de Zarumilla</li> </ul>				
			<b>Estrategias o sesiones del plan de comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Feminicidio, causas y consecuencias</li> <li>▪ Estrategias de comunicación</li> <li>▪ Salud mental</li> <li>▪ Stakeholders</li> </ul>				
<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aplicación del plan de comunicación</li> <li>▪ Cronograma de actividades</li> <li>▪ Presupuesto</li> </ul>							
<b>Control y evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Verificación del plan de comunicación</li> </ul>							

<p>Centros de Atención y Derechos</p> <p>¿Cuáles son las causas que conllevan al feminicidio en el distrito de Zarumilla?</p> <p>¿Cuál es la conducta de las mujeres en el proceso de ayuda que brindan los establecimientos de protección para prevenir el feminicidio en el distrito de Zarumilla?</p>	<p>Humanos para la prevención de feminicidio en el distrito de Zarumilla</p> <p>c. Determinar las causas que conllevan al feminicidio en el distrito de Zarumilla.</p> <p>d. Determinar la conducta de las mujeres en el proceso de ayuda que brindan los establecimientos de protección para prevenir el feminicidio en el distrito de Zarumilla.</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Observación de los resultados</li> <li>▪ Análisis de los resultados</li> </ul>					
<b>Variable 2: Prevención de feminicidio</b>									
<b>Dimensiones</b>			<b>Indicadores</b>		<b>Instrumento</b>		<b>Ítems</b>		<b>Escala de medición</b>
<b>conocimiento de centros de atención y derechos humanos</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Código penal 108- B</li> <li>▪ Policía Nacional del Perú</li> <li>▪ Derechos del ser humano</li> <li>▪ Centro de Emergencia Mujer</li> <li>▪ Línea 100</li> <li>▪ Chat 100</li> <li>▪ Centros de refugio</li> </ul>		Cuestionario aplicado a las mujeres de 20 a 40 años del distrito de Zarumilla.		1,2,3,4, 5,6,7,8, 9,10,11, 12,13,14, 15,16,17, 18,19,20, 21.		Likert
<b>causas que conllevan al feminicidio</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Causas interfamiliares</li> <li>▪ Falta de comunicación entre parejas</li> <li>▪ Machismo</li> <li>▪ Celos</li> </ul>				22,23,24, 25,26,27,28, 29,30,31,32, 33.		
<b>Conducta</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar las alertas</li> <li>▪ Empoderamiento y autoestima</li> <li>▪ Procedimiento de denuncia</li> </ul>				34,35,36,37, 38,39,40,41, 42,43.		

**Anexo 2:** Instrumento de investigación aplicado a las mujeres de 20 a 40 años del distrito de Zarumilla para la recolección de datos

## **CUESTIONARIO**

### **PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE FEMINICIDIO EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DEL DISTRITO DE ZARUMILLA, TUMBES, 2022**

#### **I. DATOS GENERALES:**

Edad:

Estado Civil:

#### **II. OBJETIVO:**

Elaborar un plan de comunicación para contribuir en la prevención del feminicidio en el Centro de Emergencia Mujer del distrito de Zarumilla, Tumbes, 2022.

**III. INDICACIONES:** Este cuestionario está conformado por 43 ítems, y se ha estimado trabajar con la siguiente escala tipo Likert.

**4: Muy bueno 3: Bueno 2: Regular 1: Escaso**

Marque las opciones con la mayor honestidad posible, colocando un aspa (x) solo en una de las estimaciones de la escala (4; 3; 2; 1) que usted considere adecuado. Cabe resaltar que el cuestionario es anónimo.

**Agradezco su amabilidad.**

**PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE FEMINICIDIO EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DEL DISTRITO DE ZARUMILLA, TUMBES, 2022**

**VARIABLE 2: PREVENCIÓN DE FEMINICIDIO**

**DIMENSIÓN: PRIMARIA: CONOCIMIENTO DE CENTROS DE ATENCIÓN Y DERECHOS HUMANOS**

		Escala valorativa: 4= Muy bueno 3=Bueno 2= Regular 1= Escaso			
INDICADOR / ÍTEMS		Escala valorativa			
		4	3	2	1
<b>INDICADOR: CÓDIGO PENAL 108-B</b>					
1	Conoces el artículo 108-B del Código penal.				
2	Sabía Ud. que el artículo 108-B del código penal indica que la pena privativa de libertad para quienes cometen feminicidio no baja de los 25 años.				
3	Sabía Ud. que la pena privativa es de 35 años si el feminicida realizó el acto a una menor de edad, adulta mayor o abusó sexualmente de la víctima antes del feminicidio.				
<b>INDICADOR: POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ</b>					
4	La Policía Nacional del Perú tiene el deber de proteger a la ciudadanía y velar por su bienestar.				
5	Sabía Ud. Que puede acudir a la Policía Nacional del Perú si quiere realizar una denuncia por motivos de violencia u otra razón.				
6	Sabe Ud. que la Policía Nacional del Perú está disponible las 24 horas si necesitas ayuda.				
<b>INDICADOR: DERECHOS DEL SER HUMANO</b>					
7	Sabía Ud. que existen derechos humanos que protegen a la mujer que es violentada o asesinada.				
8	Conoce sus derechos como mujer.				
9	Sabía Ud. que todos tenemos derechos desde que nacemos sin importar el estatus económico, sexo o edad.				
<b>INDICADOR: CENTRO DE EMERGENCIA MUJER</b>					
10	Sabe Ud. qué es el Centro de Emergencia Mujer.				
11	Conoce los servicios que brinda el Centro de Emergencia Mujer				
12	Conoce los medios de comunicación del Centro de Emergencia Mujer				
<b>INDICADOR: LÍNEA 100</b>					
13	Sabía que la línea 100 es una propuesta del Centro de Emergencia Mujer y tiene como finalidad prevenir el feminicidio.				
14	Sabía que puede denunciar cualquier tipo de violencia mediante la línea 100.				
15	Sabía que la línea 100 es un servicio gratuito de llamadas disponible las 24 horas ante cualquier alerta de violencia.				
<b>INDICADOR: CHAT 100</b>					
16	Sabía que el chat 100 es una propuesta del Centro de Emergencia Mujer y tiene como finalidad prevenir el feminicidio.				
17	Sabía que puede denunciar cualquier tipo de violencia mediante el chat 100.				
18	Sabía que el chat 100 es un servicio de mensajería virtual gratuita disponible las 24 horas ante cualquier alerta de violencia.				
<b>INDICADOR: CENTROS DE REFUGIO</b>					
19	Conoces los centros de refugio.				
20	Sabía que los centros de refugio sirven para auxiliar y albergar a las mujeres que sufren de violencia.				
21	Sabía que los centros de refugio también albergan a los hijos de las víctimas de violencia				
<b>DIMENSIÓN: SECUNDARIA: CAUSAS QUE CONLLEVAN AL FEMINICIDIO</b>					
INDICADOR / ÍTEMS		Escala valorativa			
		4	3	2	1
<b>INDICADOR: CAUSAS INTERFAMILIARES</b>					

22	Consideras que la violencia inicia por los patrones de conducta que un niño observa en la familia.				
23	Consideras normal que una pareja discuta constantemente frente a sus hijos.				
24	Consideras correcto que los padres permitan que su hija atienda al hermano solo por ser mujer.				
<b>INDICADOR: FALTA DE COMUNICACIÓN ENTRE PAREJAS</b>					
25	Consideras que la falta de comunicación entre parejas genera violencia.				
26	Consideras que la comunicación es fundamental para tener una relación sana.				
27	Consideras que la comunicación entre parejas puede ayudar a mejorar la relación.				
<b>INDICADOR: MACHISMO</b>					
28	Consideras que el sexo masculino es superior al sexo femenino.				
29	Consideras correcto que el machismo sea algo normal en la sociedad.				
30	Consideras correcto que una mujer debe servirle al hombre por ser mujer.				
<b>INDICADOR: CELOS</b>					
31	Consideras que los celos son normales en una relación				
32	Consideras que los celos en exceso son una demostración de amor verdadero				
33	Las personas celosas tienden a manipular la vida de su pareja, permitirías que tu pareja controle tu vida.				
<b>DIMENSIÓN: TERCIARIA: CONDUCTA</b>					
<b>INDICADOR / ÍTEMS</b>		<b>Escala valorativa</b>			
		<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>INDICADOR: IDENTIFICAR LAS ALERTAS</b>					
34	Ha percibido violencia de género en su entorno familiar, lugar de estudios o trabajo.				
35	Si tu pareja empieza a tener cambios de humor constantes por hechos mínimos que lo enfadaron, seguirías con él.				
36	Si tu pareja te ofende por el tipo de ropa que usas o te condiciona a vestirse como él quiere, seguirías con él.				
37	Si tu pareja empieza a tener un comportamiento violento como: arrojar las cosas o golpear la pared, seguirías con él.				
<b>INDICADOR: EMPODERAMIENTO Y AUTOESTIMA</b>					
38	Eres una mujer segura de sí misma.				
39	Eres capaz de salir adelante por tus propios medios.				
40	Se siente valiosa como mujer.				
<b>INDICADOR: PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA</b>					
41	Sabe dónde acudir para denunciar algún acto de violencia psicológica o física.				
42	Sabía que en caso de suceder un delito penal la denuncia se realiza en la fiscalía.				
43	Sabía que en caso de violencia psicológica la denuncia se realiza en el juzgado de familia o en la Policía Nacional del Perú.				

*Se le agradece su participación.*

### Anexo 3. Escala de confiabilidad – Alfa de Cronbach

sujeto	Variable 2		Prevención de feminicidio																																												
	Dimensión	Indicador	Primaria: Conocimiento de centro de atención y derechos h.																	Secundaria: Causas que conllevan al feminicidio											Terciaria: Conducta																
			Código.P 108-B					Derechos H.				CEM			Linea 100			Chat 100		C.R		C.interfam.			F.C.P		Machismo		Celos			Identificar A.			E.A		P.D										
			P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	P41	P42	P43		
1			3	2	1	4	2	2	4	3	3	3	2	2	4	2	1	1	1	1	3	1	1	3	2	1	4	3	2	1	1	2	2	1	1	4	3	3	4	4	2	4	3	2	2		
2			1	1	1	3	3	2	3	2	3	4	4	3	3	2	3	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	3	3	2	3	2	2	4	3	2	4	3	2	3	4	3	3
3			4	3	2	2	2	2	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3	4	1	2	3	2	2	2	2	3	2	2	1	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	
4			1	2	1	3	2	3	2	1	2	3	3	2	3	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	3	2	2	2	1	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	2	2		
5			4	3	2	4	3	3	4	4	3	4	4	4	3	4	2	2	2	4	4	3	4	1	1	4	4	4	1	1	4	4	4	1	1	2	2	1	1	4	4	4	4	3	4	3	3
6			3	3	1	4	3	2	4	3	3	2	2	3	3	2	2	1	1	4	3	3	4	1	1	3	2	2	2	1	2	1	1	2	1	1	3	3	3	4	3	2	2	3	3	3	
7			1	1	1	4	4	4	4	4	4	3	1	1	2	2	2	1	1	3	3	3	4	1	1	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	4	3	3	4	3	2	3	4	4	4		
8			2	2	1	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	4	1	1	3	3	3	1	1	1	2	1	1	4	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4		
9			4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	1	1	4	4	4	2	1	1	2	1	1	4	4	2	1	1	2	1	1	4	2	2		
10			1	1	1	3	3	3	3	3	3	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	3	3	3	3	3	4	2	
11			2	2	2	3	3	2	4	4	3	3	2	3	3	2	3	3	1	4	4	4	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	4	4		
12			1	1	1	3	4	4	4	4	4	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
13			3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	2	4	2	3	3	3	4	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
14			2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
15			2	2	2	2	2	2	4	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	3	1	1	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
16			2	2	2	4	4	4	2	2	2	4	4	4	4	4	3	4	4	3	1	2	2	4	1	1	4	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
17			1	1	1	2	2	2	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
18			1	1	1	3	3	3	4	2	4	3	3	3	4	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
19			4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
20			1	1	1	4	4	4	4	4	4	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
21			2	2	2	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
22			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
23			4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
24			2	2	2	3	3	3	3	3	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
25			1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
26			1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
27			4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
28			1	1	1	3	3	3	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
29			3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
30			4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	

### Estadísticas de fiabilidad

Dimensión/Variable	Alfa de Cronbach	N de elementos
D. Primaria: Conocimiento de C.A y D.H	0.919	21
D. Secundaria: Causas que conllevan al feminicidio	0.819	12
D. Terciaria: Conducta	0.905	10
<b>Variable: Prevención de feminicidio</b>	<b>0.860</b>	<b>43</b>

Los valores obtenidos de la prueba estadística Alfa de Cronbach, aplicada a la variable prevención de feminicidio, fue de  $0.860 > 0.8$ , representando en el nivel. “Excelente”. Por lo tanto, existe coherencia en cada uno de los ítems, correspondientemente.

#### Anexo 4. Constancia de validación del instrumento de investigación

**Experto 1:** Lingüista

### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, SAMUEL DAVID ANCAJIMA MENA, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40721106, de profesión Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Facultad de Ciencias Sociales, adscrito a la Departamento de Educación, con grado académico de, labor que ejerzo actualmente como Docente de esta Casa Superior de Estudios.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado: Cuestionario aplicado a las mujeres del distrito de Zarumilla, Tumbes, cuyo propósito es: Elaborar un plan de comunicación para contribuir en la prevención del feminicidio en Centro de Emergencia Mujer del distrito de Zarumilla.

#### **PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE FEMINICIDIO EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DEL DISTRITO DE ZARUMILLA, TUMBES, 2022**

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	✓				
Amplitud del contenido a evaluar.		✓			
Congruencia con los indicadores.	✓				
Coherencia con las dimensiones.	✓				

#### **Apreciación total:**

Muy adecuado ( ) Bastante adecuado ( ✓ ) A= Adecuado ( ) PA= Poco adecuado ( ) No adecuado ( ) No aporta: ( )

Tumbes, a los 20 días del mes de setiembre de 2022.

**Apellidos y nombres:** Ancajima Mena, Samuel David **DNI:** 40721106

Firma:



Código ORCID: 0000-0001-7871-5696

Docente de la Universidad Nacional de Tumbes

## Experto 2: Metodólogo

### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, ANIBAL MEJÍA BENAVIDES, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 16442222, de profesión Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Facultad de Ciencias Sociales, adscrito a la Escuela de Educación, con grado académico de Doctor, labor que ejerzo actualmente como Docente de esta Casa Superior de Estudios.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado: Cuestionario aplicado a las mujeres del distrito de Zarumilla, Tumbes, cuyo propósito es: Elaborar un plan de comunicación para contribuir en la prevención del feminicidio en el Centro de Emergencia Mujer del distrito de Zarumilla.

#### **PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE FEMINICIDIO EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DEL DISTRITO DE ZARUMILLA, TUMBES, 2022**

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	✓				
Amplitud del contenido a evaluar.		✓			
Congruencia con los indicadores.	✓				
Coherencia con las dimensiones.	✓				

#### **Apreciación total:**

Muy adecuado ( ) Bastante adecuado ( ✓ ) A= Adecuado ( ) PA= Poco adecuado ( ) No adecuado ( ) No aporta: ( )

Tumbes, a los 20 días del mes de setiembre de 2022.

**Apellidos y nombres:** Mejía Benavides, Aníbal **DNI:** 16442222 **Firma:**   
**Código ORCID:** 0000-0003-2190-2647  
Docente de la Universidad Nacional de Tumbes

### Experto 3: Comunicador social

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Wilfredo Barrientos Farias, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 06698660, de profesión Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Facultad de Ciencias Sociales, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, con grado académico de Doctor, labor que ejerzo actualmente como Docente de esta Casa Superior de Estudios.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado: Cuestionario aplicado a las mujeres del distrito de Zarumilla, Tumbes, cuyo propósito es: Elaborar un plan de comunicación para contribuir en la prevención del feminicidio en el Centro de Emergencia Mujer del distrito de Zarumilla.

### **PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE FEMINICIDIO EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DEL DISTRITO DE ZARUMILLA, TUMBES, 2022**

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	✓				
Amplitud del contenido a evaluar.		✓			
Congruencia con los indicadores.	✓				
Coherencia con las dimensiones.	✓				

#### **Apreciación total:**

Muy adecuado ( ) Bastante adecuado ( ✓ ) A= Adecuado ( ) PA= Poco adecuado ( ) No adecuado ( ) No aporta: ( )

Tumbes, a los 20 días del mes de setiembre de 2022.

**Apellidos y nombres: Wilfredo Barrientos Farias DNI: 06698660 Firma:**

Código ORCID: 0000-0001-7155-9408

Docente de la Universidad Nacional de Tumbes



## EVIDENCIAS DE LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO



**Anexo 5.** Prueba de Normalidad de los resultados de la variable Prevención de feminicidio

**1. Plantear hipótesis de normalidad**

**Hi:** Los datos no siguen una distribución normal. cuando P\_valor es  $< 0.05$

**Ho:** Los datos siguen una distribución normal cuando P\_valor es  $> 0.05$

**2. Nivel de significancia**

**Nivel de confianza** : 95%

**Nivel de significancia:** 5% - 0.05 (margen de error)

**3. Prueba de normalidad**

Si n es  $> 50$  participantes, se aplica Kolmogorov- Smirnow

Si n es  $\leq 50$  participantes, se aplica Shapiro Wilk

**4. Estadístico de la prueba**

Si P\_valor  $< 0.05$  se rechaza la hipótesis nula y se acepta Hi

Si P\_valor  $\geq 0.05$  se acepta el Ho y se rechaza la de Hi

**5. Criterio de decisión**

	<b>Kolmogorov- Smirnow</b>		
	<b>Estadístico</b>	<b>gl</b>	<b>Sig.</b>
Imagen institucional	0.114	30	0,200

Siendo el número de participantes 30 mujeres, se aplicó el estadístico de Kolmogorov- Smirnow: siendo P\_valor 0.200, mayor a 0.05; por lo consiguiente, se acepta el Ho: Los datos siguen una distribución normal.

**Anexo 6.** Plan de comunicación para la prevención de feminicidio en el distrito de Zarumilla.

## **INTRODUCCIÓN**

El éxito y el impacto del presente proyecto depende, en gran medida de las actividades de comunicación y difusión que se realicen. Estas actividades fortalecerán el desarrollo del plan de comunicación para la prevención del feminicidio, permitiendo así una coordinación y articulación entre las instituciones involucradas, para difundir, amplificar y gestionar la información con las féminas del distrito de Zarumilla, durante las fases de implementación que se especifican en el cronograma establecido en el plan.

El plan de comunicación se ajusta al objetivo del proyecto: aumentar el nivel de conocimiento de las féminas sobre la prevención de feminicidio mediante charlas comunicacionales en el distrito de Zarumilla.

## **JUSTIFICACIÓN**

El Plan permitirá aplicar todas las acciones comunicativas para disminuir el problema que se ha detectado en el distrito de Zarumilla y se puedan articular y organizar dentro de una misma estrategia comunicacional. Esto permitirá direccionar de forma óptima todos los mensajes se necesita comunicar a las féminas del mencionado distrito.

Se ha captado que los niveles de conocimiento en las féminas sobre prevención de feminicidio son bajo, debido a esto es preciso ofrecer: difusión y charlas informativas actualizadas sobre la prevención de feminicidio y violencia de género.

## **OBJETIVO GENERAL**

- Aumentar el nivel de conocimiento de las féminas sobre la prevención de feminicidio mediante un plan de trabajo comunicacional en el distrito de Zarumilla.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Promover alternativas de solución que generen conciencia personal y colectiva a fin de reducir los índices de violencia de género en el distrito de Zarumilla.
- Involucrar a las mujeres a través de charlas informativas sobre conocimiento de centros de atención y derechos humanos en el distrito de Zarumilla.
- Promover en las féminas la importancia del empoderamiento y autoestima mediante charlas motivacionales en el distrito de Zarumilla.
- Promover en las féminas conocimiento sobre los procedimientos de denuncia a través de sesiones informativas.
- Difundir material comunicacional a las mujeres sobre la prevención de feminicidio en el distrito de Zarumilla.

## PLAN DE COMUNICACIÓN

PROBLEMA	ACTIVIDAD	PROPÓSITO	ESTRATEGIA	RESPONSABLES	INDICADORES
<b>Escaso conocimiento sobre la prevención de feminicidio</b>	Sesiones semanales	Disminuir el desconocimiento de las féminas sobre prevención de feminicidio.	Talleres informativos	especialistas en derecho y psicología.	Porcentaje de asistencia a las charlas.
<b>Bajo conocimiento sobre centros de atención y derechos humanos.</b>	Sesiones semanales	Organizar charlas informativas sobre conocimiento de centros de atención y derechos humanos.	Talleres informativos y desarrollar productos comunicacionales tales como: propagandas y flyers informativos.	profesionales en centros de atención y derechos humanos.	Porcentaje de asistencia a las charlas.
<b>Bajo nivel de empoderamiento y autoestima.</b>	Sesiones semanales	Organizar sesiones motivacionales sobre la importancia del empoderamiento y autoestima.	Desarrollar talleres sobre la importancia del empoderamiento y autoestima.	profesionales de salud mental.	Porcentaje de participación.
<b>Bajo conocimiento sobre los procedimientos de denuncia.</b>	Sesiones semanales	Implementar charlas informativas sobre procedimientos de denuncia.	Talleres informativos y desarrollar flyers informativos	profesionales en procedimiento de denuncia.	Porcentaje de aceptación de las charlas.

## **EVALUACIÓN**

- Se evaluará mediante el nivel de aceptación que las féminas obtuvieron sobre las charlas mediante una encuesta.
- Se evaluará mediante los objetivos plasmados.
- Se analizará a través del presupuesto establecido.
- Autoevaluación de los participantes encargados de las charlas.

## CRONOGRAMA

Actividad	Mes/año											
	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	Abril 2023	Mayo 2023	Junio 2023	Julio 2023	Agosto 2023	Septiembre 2023	Octubre 2023	Noviembre 2023	Diciembre 2023
Coordinación con el equipo de profesionales	X											
Identificación del lugar para las sesiones	X											
Realización del material de trabajo	X											
Verificación del material de trabajo		X										
Difusión de las invitaciones para las charlas.		X										

Ejecución de La primera fase de las sesiones.		X		X		X						
Evaluación del impacto que ha tenido la primera fase del plan comunicacional en las féminas								x				
Ejecución de la segunda fase de las sesiones.									X	X	X	
Evaluación del impacto que ha tenido el plan comunicacional en las féminas.												X
Resultados del plan comunicacional.												X

## PRESUPUESTO

ACTIVIDADES	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	PRESUPUESTO GENERAL
Coordinaciones virtuales	Internet	3	S/. 45.00	S/.135.00	S/.135.00
Equipo tecnológico	Laptops	3	S/. 3.500	S/. 10,500	S/.10,500
	USB	3	S/. 10.00	S/. 30.00	S/. 30.00
Reuniones presenciales	Pasajes y alimentación	4	S/. 50.00	S/.200.00	S/.200.00
Recolección de información	Pasajes	2	S/.40.00	S/.80.00	S/.80.00
Elaboración de piezas comunicacionales	impresión de material infográfico	350	S/. 6,00	S/.2.100	S/.2.100
Difusión del proyecto	Pasajes	3	S/. 10,00	S/. 30.00	S/. 30.00
presentación del proyecto	Servicios de publicidad	3	S/.35.00	S/.105,00	S/.105,00
Refrigerio	Gastos de representación	350	S/.5.00	S/1.750	S/1.750
Otros gastos relacionados	Otros	10	S/.20.00	S/.200.00	S/.200.00
<b>Total</b>		<b>731</b>	<b>S/.3,721</b>	<b>S/. 15,050</b>	<b>S/. 15,050</b>